



ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
GRADO DE COMUNICACIÓN

TRABAJO DE FINAL DE GRADO

LA REPRESENTACIÓN DE LOS “OTROS” EN LOS MEDIOS

La inmigración y los inmigrantes en la prensa digital española

RAQUEL RIESGO CALLE

DIRECTORA: AURA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ

JUNIO DE 2023
BARCELONA

“La realidad es que nos hallamos ante una doctrina de desigualdad del género humano, premeditada y programática. Los mitos y las leyendas de muchos pueblos y tribus rezuman la convicción de que solo nosotros —los miembros de nuestro clan, de nuestra comunidad— somos seres humanos; todos los demás son, como mucho, infrahombres o cualquier cosa menos personas”.

“No pasemos por alto el hecho de que, por lo general, la noción del Otro se ha definido desde el punto de vista del blanco, del europeo. Pero cuando, hoy en día, camino por un poblado etíope levantado en medio de las montañas, corre tras de mí un grupo de niños deshechos en risas y regocijo; me señalan con el dedo y exclaman: ¡Ferenchi! ¡Ferenchi!, lo que significa, precisamente, "otro", "extraño". Es un pequeño ejemplo de la actual *desjerarquización* del mundo y de sus culturas. Es cierto que el Otro, a mí, se me antoja diferente, pero igual de diferente me ve él, y para él yo soy el Otro. En este sentido, todos vamos en el mismo carro. Todos los habitantes de nuestro planeta somos Otros ante otros Otros: yo ante ellos, ellos ante mí”.

Ryszard Kapuściński

RESUMEN

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la construcción de la realidad social y la formación de opinión pública influenciando de manera determinante la imagen que la sociedad se forma de los inmigrantes.

Dado el poder de los medios para determinar los temas que forman parte de la agenda mediática y su influencia en cómo los acontecimientos son comprendidos por la población, en la presente investigación se estudia si el tratamiento mediático de dos fenómenos migratorios relevantes sucedidos durante 2022 fomenta una estereotipación del colectivo de inmigrantes que puede resultar en discursos de odio y comportamientos discriminatorios hacia los inmigrantes. Asimismo, mediante el análisis de la cobertura mediática de dos estos flujos migratorios que involucran a inmigrantes y refugiados de distinta procedencia, también se pretende determinar si los diarios digitales informan desde una perspectiva eurocéntrica que establece una clara diferenciación entre "ellos" y "nosotros" y si existen diferencias significativas en el tratamiento informativo que diarios de diferente perfil ideológico hacen de los flujos migratorios.

Con el fin de determinar cómo la prensa digital española representa la inmigración y a los inmigrantes, se ha llevado a cabo un análisis de contenido fundamentalmente cualitativo a partir de un marco conceptual que repasa los fundamentos teóricos clave sobre los que se sustenta esta investigación. El estudio de las informaciones seleccionadas en base a una serie de criterios relevantes evidencia que existen diferencias significativas en la representación de los inmigrantes en base a su nacionalidad, que predominan los enfoques negativos en las informaciones sobre inmigración y que la ideología juega un papel clave en lo que se refiere a la manera de informar de los medios.

En un momento como el actual en el que la población tiene especial interés en las migraciones, es esencial un estudio de estas características para identificar áreas de mejora en el tratamiento de la inmigración que puedan tender puentes entre culturas y contribuir a la cohesión social.

Palabras clave

Tratamiento informativo de la inmigración, prensa digital española, encuadres noticiosos, sesgo ideológico, eurocentrismo, estereotipos, código deontológico

ABSTRACT

The media play a very important role in the construction of social reality and the formation of public opinion, influencing in a decisive way the image that society forms about immigrants.

Given the power of the media to determine the topics that are part of the media agenda and its influence on how events are understood by the population, this investigation studies whether the media treatment of two relevant migratory phenomena that occurred during 2022 fosters a stereotyping of the immigrant collective that can result in hate speech and discriminatory behavior towards immigrants. Likewise, by analyzing the media coverage of two such migratory flows involving immigrants and refugees of different origins, we also aim to determine whether digital newspapers report from an eurocentric perspective which establishes a clear differentiation between "them" and "us" and whether there are significant differences in the informative treatment of migratory flows by digital newspapers with different ideological profiles.

In order to determine how the Spanish digital press represents immigration and immigrants, a fundamentally qualitative content analysis has been carried out based on a conceptual framework that reviews the key theoretical foundations on which this research is based. The study of the information selected on the basis of a series of relevant criteria shows that there are significant differences in the representation of immigrants based on their nationality, that negative approaches predominate in the information on immigration and that ideology plays a key role in the media's way of reporting.

At a time like the present, when the population is particularly interested in migration, a study of these characteristics is essential to identify areas for improvement in the treatment of immigration that can build bridges between cultures and contribute to social cohesion.

Keywords

Media representation of immigration, Spanish digital press, news framing, ideological bias, eurocentrism, stereotypes, code of ethics in media

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	7
3.1. HIPÓTESIS	7
3.2. OBJETIVOS	8
4. METODOLOGÍA	9
5. MARCO TEÓRICO	11
5.1. CONCEPTOS DE INMIGRACIÓN, INMIGRANTE Y EXTRANJERO	11
5.1.1. <i>El acto de inmigrar</i>	11
5.2. LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA	13
5.2.1. <i>Evolución de la inmigración y emigración en España</i>	14
5.2.2. <i>La inmigración en España hoy en día</i>	14
5.2.3. <i>Actitud de los españoles ante la inmigración</i>	15
5.3. LA PRENSA DIGITAL EN ESPAÑA	17
5.3.1. <i>Audiencias y difusión de los diarios digitales</i>	18
5.3.2. <i>Sesgos de los diarios digitales</i>	20
5.3.3. <i>Idiosincrasia del discurso informativo en la prensa digital</i>	22
5.4. ENCUADRES NOTICIOSOS Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	24
5.4.1. <i>Teoría de la agenda setting</i>	24
5.4.2. <i>Teoría del framing y el análisis de los encuadres noticiosos</i>	25
5.4.3. <i>Generación de estereotipos mediáticos</i>	28
5.4.4. <i>Nuevo racismo y medios de comunicación</i>	29
5.4.5. INMIGRANTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA NOCIÓN ESENCIALISTA DE LA CULTURA EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS	30
5.5. LA CUESTIÓN DE LOS “OTROS”	32
5.5.1. <i>La escala de Otridad</i>	32
5.5.2. <i>El papel de los medios en la construcción social de la Otridad</i>	33
5.6. INFORMAR SOBRE LOS “OTROS”: PERIODISMO DE MIGRACIONES	35
5.6.1. <i>Buenas prácticas periodísticas y alternativas mediáticas en el periodismo de migraciones</i>	36
6. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA	39
6.1. COMPONENTES DE LA MUESTRA	39
6.1.1. <i>Episodios migratorios relevantes en 2022</i>	39
6.1.2. <i>Diarios seleccionados</i>	41
6.2. ANÁLISIS	42
6.2.1. <i>Datos identificativos básicos</i>	43
6.2.2. <i>Importancia y emplazamiento de la información</i>	44
6.2.3. <i>Encuadres noticiosos de la inmigración (Escala ENI)</i>	44
6.2.4. <i>Carácter evaluativo del acontecimiento</i>	45
6.2.5. <i>Análisis de las fotografías y clips de vídeo</i>	46
6.2.6. <i>Fuentes de información</i>	46
6.2.7. <i>Análisis formal del discurso</i>	46
7. RESULTADOS	48
7.1. LLEGADA DE MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO A LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA	48
7.2. LLEGADA DE REFUGIADOS UCRANIANOS A ESPAÑA	55
8. CONCLUSIONES	62
9. BIBLIOGRAFÍA	68

1. INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el conocimiento de la realidad, tanto de los hechos que forman parte de nuestra vida cotidiana como de aquellos que acontecen fuera de nuestro entorno más inmediato.

Asimismo, los medios de comunicación también juegan un papel fundamental en la creación de la opinión pública, la generación de información fidedigna y la cohesión social influyendo significativamente en la percepción que la ciudadanía tiene del mundo, en cómo lo interpreta y en cómo se posiciona, tanto ante temas de interés local como ante los grandes problemas que afectan a la humanidad. Sin embargo, su influencia no se limita a la capacidad de generar un clima de opinión determinado en un momento dado y en torno a un tema específico al dirigir selectivamente la atención de la población hacia diferentes cuestiones y acontecimientos sociales, sino que los medios también seleccionan los temas que conforman la agenda informativa jugando así un papel fundamental al determinar la importancia que estos tienen de cara a la sociedad.

No todo lo que ocurre en el mundo es noticia. “Las *‘realidades’* son construidas y las noticias forman parte del sistema que las construye” (Fishman, 1983), así que es innegable que los medios tienen un papel fundamental en el proceso de construcción de noticias, es decir, en la selección de lo que se cuenta y en cómo se cuenta, por lo tanto, en el establecimiento de la agenda social “en función de la relevancia que otorgan a los asuntos tratados y de los atributos que adquieren los objetos o sujetos que reciben cobertura mediática” (McCombs, 1972).

Por otra parte, los medios de comunicación son también gestores de las identidades públicas de personas y colectivos, por lo que influyen de manera determinante en la creación y difusión de identidades colectivas, que presuponen ciertas obligaciones y determinados derechos, contribuyendo así a los procesos de normalización y marginación de las personas en la sociedad (Sampedro, 2004). Por lo tanto, la manera en que los medios de comunicación retratan a grupos de individuos con distintas características y cómo presentan a la sociedad determinadas marcas de identidad como el género, la edad, las capacidades físicas o la raza (Bañón, 2007) determinan, en gran medida, a los colectivos representados, lo que de alguna manera condiciona también su aceptación o rechazo por parte de la sociedad. Así, los medios confieren una identidad marginal que impone etiquetas de marginación a quienes sitúan fuera de los márgenes de representación que dictan las instituciones (identidad oficial) y en contra de las costumbres sociales (identidad hegemónica), a diferencia de las identidades hegemónicas que no necesitan

argumentar su legitimidad porque se presentan en los medios como “lo normal” (Sampedro, 2004). Por ello, no podemos infravalorar el papel de los medios a la hora de determinar la imagen que nuestra sociedad se forma de otras sociedades, culturas y colectivos diferentes al nuestro, ya que las informaciones que sobre los “Otros” difunden los medios conforman una representación que influye en el imaginario colectivo que el público tiene sobre esos grupos. De hecho, como parte de la percepción que la ciudadanía tiene sobre los “Otros” es creada, influenciada y controlada por los medios de comunicación, es innegable que estos contribuyen en muchas ocasiones también a la creación de prejuicios y estereotipos de carácter negativo y, por lo tanto, a la existencia de un imaginario colectivo negativo en la mente de la ciudadanía.

Asimismo, es importante recordar también que, si bien la función primordial de los medios es informar, en la práctica las informaciones que difunden suelen responder a una serie de intereses políticos, económicos y sociales que buscan ejercer su influencia a través de ellos, lo que inevitablemente convierte a los medios en poderosas armas de manipulación que pueden influir de manera significativa en las concepciones que la sociedad tiene sobre determinados colectivos como los inmigrantes o los integrantes de diversas minorías raciales, étnicas y culturales. En relación a esto, además, también es importante tener en cuenta que los medios de comunicación son todavía la principal fuente de información del público sobre asuntos de todo tipo y que una parte importante de la ciudadanía no recurre a fuentes alternativas para informarse sobre realidades ajenas, formular juicios de valor y formarse representaciones mentales sobre los “Otros”, por lo que el poder de los medios de comunicación hoy en día está fuera de toda duda.

En lo que respecta a nuestro país, un ejemplo concreto sobre la representación de los “Otros” que tiene especial relevancia es el tratamiento informativo de la inmigración y los inmigrantes, ya que cada año España recibe un gran número de inmigrantes de países extracomunitarios, principalmente de África y Sudamérica, y la aceptación o rechazo de este colectivo por parte de la ciudadanía depende en gran parte de cómo son representados por los medios de comunicación. Por eso mismo, dado el indiscutible nexo que existe entre los medios y la opinión pública, es pertinente y necesario analizar la representación de la inmigración y de los inmigrantes en los medios y su influencia en los juicios y representaciones mentales que la ciudadanía se forma sobre este colectivo.

La investigación que se llevará a cabo en este Trabajo de Final de Grado versará sobre este tema de relevancia social y periodística y se centrará en analizar la representación de la inmigración, los procesos migratorios y los inmigrantes en la prensa digital española. Concretamente, se analizarán informaciones publicadas a lo largo del año 2022 en cuatro diarios digitales de difusión nacional —*elDiario.es*, *El País*, *El Mundo* y *Okdiario*— con el

objetivo de determinar la influencia de los diarios digitales en la imagen que la sociedad se forma sobre este colectivo.

Para acotar la investigación y adaptarla a un estudio de estas características, se ha limitado el análisis al año 2022, ya que a lo largo de este año sucedieron varios acontecimientos relevantes desde el punto de vista de la inmigración que involucraron a migrantes procedentes de diferentes países: la llegada de numerosas pateras a Canarias; el salto a la valla de Melilla; y la llegada de refugiados procedentes de Ucrania a consecuencia de la invasión rusa.

En cuanto a los diarios objeto de estudio, se han seleccionado cuatro diarios digitales de difusión nacional con diferente posicionamiento ideológico para abarcar todo el espectro político y facilitar así un análisis cruzado de la información y la posterior generalización de los resultados del estudio: *eIDiario.es*, *El País*, *El Mundo* y *Okdiario*.

El análisis de las informaciones publicadas sobre estos fenómenos migratorios, que no solo se refieren a migrantes extracomunitarios sino también a inmigrantes procedentes de un país europeo, permitirá comparar el tratamiento mediático que se ha dado a los refugiados ucranianos con respecto a inmigrantes procedentes de terceros países fuera de la Unión Europea que, en muchos casos, también son solicitantes de asilo o protección internacional.

Por lo tanto, el presente trabajo es un proyecto de investigación empírica en el ámbito del periodismo, fundamentado en referentes del periodismo; en aportaciones teóricas en torno al concepto de periodismo; y en estudios recientes sobre la interpretación de la realidad desde un punto de vista exclusivamente occidental que ponen de manifiesto la necesidad de que la comunicación y el periodismo dejen atrás el discurso eurocéntrico, clasista, colonialista y supremacista que algunos trabajos periodísticos aún exhiben sin pudor.

En cuanto a la metodología empleada, la investigación se basará principalmente en el análisis cualitativo de contenido, aunque se adoptará también un enfoque mixto con el objetivo de identificar posibles recurrencias en el tratamiento periodístico de la inmigración por parte de la prensa digital española. Así, mediante el uso de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, se aplicarán sistemáticamente unas reglas fijadas previamente para medir la frecuencia con que aparecen los elementos de interés en el conjunto de información seleccionada. (Berganza et al., 2005). Si bien muchos investigadores se plantean la validez y rigurosidad de los estudios cualitativos, en los que presuponen una aproximación subjetiva por parte del investigador, se ha preferido abordar la investigación desde un enfoque fundamentalmente cualitativo buscando su legitimidad desde una

postura más humanista y desde un enfoque explicativo e interpretativo de la realidad (Bononi, 2018).

Dicha investigación someterá a escrutinio tres hipótesis básicas y una serie de cuestionamientos con la intención de arrojar luz sobre el tratamiento informativo, el discurso periodístico y la cobertura gráfica que la prensa española ha hecho de la inmigración y los inmigrantes a lo largo del período de tiempo señalado.

Tras el planteamiento de las hipótesis, las preguntas de la investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar con este trabajo, se incluirá un marco teórico en el que se referenciarán los conceptos, fundamentos e investigaciones previas en las que se sustenta la investigación. Este marco conceptual permitirá describir, entender, explicar e interpretar el tema planteado desde un plano teórico y servirá de introducción al análisis posterior y al informe de resultados.

A continuación, a partir del marco conceptual planteado y mediante el análisis de diferentes aspectos relevantes —como la importancia otorgada a la información dentro del diario, los encuadres noticiosos usados en cada una de las informaciones, el tono del discurso periodístico usado para relatar los hechos acontecidos, los términos utilizados para designar a los inmigrantes y para referirse al fenómeno migratorio, las fuentes usadas en la elaboración de la información y las imágenes o vídeos elegidos para ilustrar las noticias— se intentará dar respuesta a las preguntas de la investigación y comprobar la validez de las hipótesis planteadas.

Finalmente, una vez respondidas las preguntas de la investigación y tras interpretar los resultados del análisis de las informaciones publicadas, se expondrán una serie de conclusiones y recomendaciones dirigidas a mejorar el tratamiento informativo que se da a este colectivo en base a los resultados obtenidos tras analizar las informaciones.

2. JUSTIFICACIÓN

Vivimos en un mundo donde la inmediatez, que prevalece tanto en la sociedad como en medios periodísticos, limita cada vez más la elaboración de informaciones veraces, rigurosas y contrastadas que aporten contexto sobre todos los aspectos relevantes de una noticia.

Esta cultura de la inmediatez complica sobremanera la labor del profesional de la información, que muchas veces no dispone de tiempo suficiente para indagar en el tema y contrastar los datos proporcionados por distintas fuentes, e influye tanto en el proceso de elaboración y difusión de las informaciones como en su verificación afectando significativamente tanto a la calidad del contenido como a la calidad ética de las noticias. Además, no hay que olvidar que los intereses económicos y empresariales de las empresas propietarias de los medios influyen notablemente sobre los contenidos noticiosos perjudicando la rigurosidad e independencia de los profesionales del periodismo y, consecuentemente, la imagen que la sociedad se forma de la realidad.

En un momento como el actual en el que, además, hay una sobrecarga o saturación de información a todos los niveles debido a la elevada profusión de contenidos en la red y a una gran proliferación de noticias falsas, es más importante que nunca que se elaboren informaciones contrastadas y contextualizadas que generen conocimiento útil y oportuno y no pensamientos o actitudes polarizadas en una sociedad que ya muestra de por sí una extrema polarización ideológica, política y social fomentada en gran medida por los medios de comunicación. Polarizar, dividir y generar polémica privilegiando el conflicto y las posiciones extremas antes que la cooperación o el entendimiento con los oponentes no deberían ser las tácticas de los medios de comunicación, que deberían ser meros observadores (o intérpretes) de la realidad y no "jueces con veredictos implacables que multiplican opinión sin puntos medios que enriquezcan la discusión documentada" (Esquivel, 2018).

Para algunos autores, este fenómeno de la polarización en el periodismo y la comunicación, que parece "ya instalado en la forma en la que consumimos y producimos información" (Esquivel, 2018), no solo se basa en posiciones opuestas frente a distintos temas, sino también en percepciones contrapuestas del "nosotros" y de los "Otros", lo que afecta al modo en que se desarrolla el debate público y contribuye a producir imágenes sesgadas, estereotipadas y hasta falsas de la realidad (Schuliaquer y Vommaro, 2020). Esta influencia de los medios de comunicación en los patrones de comportamiento de la sociedad, estudiada por numerosas investigaciones sobre los efectos socioculturales de los medios, es especialmente preocupante en lo que se refiere a colectivos vulnerables como los

inmigrantes, especialmente ahora que los comportamientos discriminatorios y los discursos de incitación al odio o a la violencia hacia este colectivo están a la orden del día. De hecho, los medios no son ajenos a esta influencia en la opinión pública y en sus códigos deontológicos recomiendan ser “especialmente sensibles con la diversidad y actuar con sentido de justicia y respeto a las personas y los grupos afectados” (Código Deontológico, Consell de la Informació de Catalunya¹), y “extremar el celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados” manteniendo “una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptibles de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes” (Código Deontológico², FAPE).

Como, por otra parte, el indiscutible nexo que existe entre los medios y la opinión pública se ha afianzado aún más si cabe en las últimas décadas debido a la aparición de medios nativos digitales y a la distribución y difusión de informaciones a través de las redes sociales, se ha considerado necesario poner el foco en la representación de la inmigración y de los inmigrantes en los medios y analizar su influencia en los juicios y representaciones mentales que la ciudadanía se forma sobre este colectivo.

Puesto que este Trabajo de Final de Grado englobará todos estos temas, los resultados de la investigación serán claramente relevantes para el sector periodístico. Además, al analizar el discurso periodístico y visual en la cobertura mediática de dos relevantes eventos migratorios, las conclusiones que se extraigan de esta investigación no solo aportarán información valiosa a profesionales del periodismo para que puedan mejorar el tratamiento informativo de la inmigración, sino que también beneficiarán a otros profesionales del mundo de la comunicación en general que podrán aplicar el resultado de la investigación a su ámbito de trabajo.

Por último, como este proyecto de investigación pretende poner de manifiesto la necesidad de despatriarcalizar y descolonizar la comunicación y de crear discursos que dejen de ser cómplices con lógicas de dominación cultural, social y económica, la investigación también tiene una clara finalidad social y puede contribuir a promover el respeto a la diversidad y a la dignidad humana dentro de la sociedad.

¹ [Código Deontológico, Consell de la Informació de Catalunya](#)

² [Código Deontológico, Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#)

3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

3.1. Hipótesis

Diversas investigaciones señalan que la imagen que los españoles tienen sobre los inmigrantes está influida en gran medida por la prensa escrita y que esta imagen en ocasiones se caracteriza por una fuerte estereotipación que puede justificar comportamientos discriminatorios hacia este colectivo.

Como el impacto de la prensa escrita se ha afianzado aún más si cabe en las últimas décadas debido al imparable desarrollo tecnológico y a la difusión de noticias a través de medios digitales y redes sociales, este trabajo de investigación pretende determinar su influencia planteando las siguientes hipótesis como punto de partida:

Hipótesis 1:

La prensa digital española informa sobre inmigración desde un punto de vista eurocéntrico que subraya las diferencias culturales de los inmigrantes con respecto a nuestra supuesta identidad etnocultural planteando una dualidad insalvable entre “ellos” y “nosotros”.

Hipótesis 2:

Las informaciones publicadas en la prensa digital española hacen énfasis en los problemas que plantea la inmigración contribuyendo a generar una visión negativa sobre ella y fomentan una percepción diferente de la inmigración en base al país de procedencia de los inmigrantes.

Hipótesis 3:

Existen diferencias significativas en el tratamiento informativo que periódicos digitales españoles de diferentes líneas editoriales y perfil ideológico dan a las noticias sobre inmigración.

Este trabajo de investigación, que pretende comprobar o refutar la validez de las hipótesis planteadas mediante un proceso de documentación riguroso y un exhaustivo análisis de los resultados obtenidos, estará guiado por las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué encuadres noticiosos se usan en las noticias sobre inmigración?
¿Predominan los enfoques negativos en las noticias sobre procesos migratorios?
- ¿Es habitual que los diarios digitales enfoquen las noticias sobre procesos migratorios desde un punto de vista eurocéntrico?

- ¿Contribuye la prensa digital a estigmatizar a los inmigrantes en función de su país de origen?
- ¿Cómo influye el discurso periodístico en la percepción que la sociedad tiene sobre la inmigración? ¿Contribuye la prensa digital española a difundir una imagen negativa de la inmigración?
- ¿Qué tipo de lenguaje se utiliza en la narrativa periodística sobre inmigración? ¿De qué manera influyen el vocabulario y expresiones utilizadas en el discurso informativo?
- ¿Cómo influyen las imágenes publicadas en la construcción del discurso informativo?
- ¿Influye la línea editorial de los periódicos en el enfoque y tratamiento de las noticias sobre inmigración?

3.2. Objetivos

Con el fin de someter a escrutinio las hipótesis y responder las cuestiones planteadas, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo principal:

El objetivo principal de esta investigación es determinar cómo la prensa digital española contribuye a la imagen colectiva que la sociedad tiene sobre los procesos migratorios y los inmigrantes.

Objetivos específicos:

- Establecer un marco teórico concreto como fundamento esencial de la investigación a partir de una rigurosa y suficiente búsqueda de fuentes bibliográficas.
- Analizar cómo ha evolucionado la prensa digital española, determinar su impacto en la sociedad e identificar los diarios digitales más relevantes en la actualidad.
- Analizar cómo los diarios digitales seleccionados han informado sobre la inmigración, los procesos migratorios y los inmigrantes.
- Determinar qué elementos del discurso periodístico pueden influir en la percepción que la ciudadanía tiene sobre la inmigración a partir del análisis del enfoque, lenguaje, imágenes y contexto informativo de las noticias publicadas.
- Proponer buenas prácticas para que la sociedad pueda beneficiarse de una cobertura justa, rigurosa y respetuosa de los procesos migratorios y los inmigrantes.

4. METODOLOGÍA

El objetivo de esta investigación empírica es buscar evidencias que permitan refutar o confirmar las hipótesis planteadas desde un enfoque mixto, es decir, a partir de un estudio tanto cuantitativo como cualitativo de las noticias sobre inmigración publicadas por varios diarios digitales españoles. Para ello, se partirá de una conceptualización o investigación documental que permitirá construir un marco teórico donde se referenciarán las teorías y fundamentos sobre los que se sustentará el trabajo. Este marco conceptual servirá para contextualizar la investigación, y como base teórica para el análisis de las informaciones seleccionadas.

El método empleado será el análisis de contenido que, según Ole R. Holsti (1969, citado en Berganza et al., 2005), es "cualquier técnica de investigación que sirva para hacer inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto" y supone, de manera general, "aplicar sistemáticamente unas reglas fijadas previamente que sirvan para medir la frecuencia con que aparecen unos elementos de interés en el conjunto de una masa de información que hemos seleccionado para estudiar algunos de los aspectos que nos parecen útiles" (Berganza et al., 2005). A pesar de que algunos expertos señalan que el análisis de tipo cualitativo carece de objetividad a la hora de determinar y analizar variables e indicadores, en este estudio se recurre tanto a técnicas cuantitativas como cualitativas para lograr los objetivos de la investigación, ya que un enfoque mixto permitirá responder a todas las preguntas de la investigación y obtener conclusiones relevantes.

A pesar de que tanto en los medios de comunicación como en la sociedad se suele hablar de inmigración limitando el concepto a un colectivo muy concreto, las personas migradas que proceden de países extracomunitarios, para la selección de los episodios migratorios objeto de estudio se ha tenido en cuenta que, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un migrante (ya sea emigrante desde la perspectiva del país de salida o inmigrante desde la perspectiva del país de llegada) es "cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia". Partiendo de esta premisa, que no establece diferencias en base al país del que proceden los migrantes, y con el objetivo de establecer una comparativa entre el tratamiento informativo que se da a inmigrantes procedentes de países europeos y a aquellos procedentes de países en desarrollo, se han seleccionado dos episodios migratorios relevantes que han tenido lugar a lo largo del año 2022: la llegada de

personas migrantes y solicitantes de protección internacional a la Frontera Sur española; y la llegada de refugiados ucranianos a España a consecuencia de la invasión de Rusia en febrero de 2022.

Para determinar posibles recurrencias en la caracterización de la inmigración y los inmigrantes que pueden contribuir a difundir una imagen negativa, deformada y estereotipada de este colectivo se han seleccionado cuatro periódicos digitales de difusión nacional con líneas editoriales completamente diferentes que abarcan un amplio espectro ideológico con el objetivo de reflejar la situación actual en la prensa digital española de la manera más precisa posible: *elDiario.es*, *El País*, *El Mundo* y *Okdiario*. Así, el análisis de las informaciones sobre los dos episodios migratorios objeto de estudio publicadas en las ediciones digitales de estos diarios entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre del 2022 permitirá determinar cómo los medios tratan de influir en la opinión pública y en la imagen colectiva que la sociedad tiene de la inmigración y los inmigrantes a partir de la intencionalidad de sus informaciones, la redacción de los textos, las personas que entrevistan, los hechos que destacan u omiten y la selección de las imágenes que ilustran las noticias.

Para llevar a cabo esta investigación, y en línea con estudios similares realizados anteriormente, se tendrán en cuenta varios aspectos: a) los datos identificativos básicos de cada noticia, como el diario donde se ha publicado y el género periodístico al que pertenece; b) la importancia, relevancia y emplazamiento de la información dentro del diario; c) los encuadres noticiosos de la inmigración predominantes en cada noticia; d) el carácter evaluativo del acontecimiento o tono general del discurso periodístico; e) las fotografías y clips de vídeo que acompañan el texto; f) las fuentes de información a las que se ha recurrido para elaborar la noticia; y g) la estructura y argumentación del discurso periodístico.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Conceptos de inmigración, inmigrante y extranjero

5.1.1. El acto de inmigrar

A pesar de que los fenómenos migratorios son un fenómeno constante en la historia de la humanidad desde el principio de los tiempos y de que a lo largo de la historia en todas las sociedades ha habido movimientos migratorios interiores y exteriores de mayor o menor intensidad, los conceptos de inmigración e inmigrante con el tiempo han ido cargándose de connotaciones a menudo negativas hasta adquirir una fuerte carga ideológica. De hecho, los conceptos de inmigración e inmigrante normalmente se usan de manera poco acertada para hacer referencia únicamente a colectivos muy específicos, normalmente a personas procedentes de países extracomunitarios o países pobres, obviando por completo la dimensión histórica y universal de la inmigración.

Según los investigadores expertos en migraciones Gabriela Malgesini y Carlos Giménez (2000):

“La inmigración es el acto de inmigrar, es decir, de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen. Las razones que provocan la inmigración son complejas y tienen relación con el marco individual de decisiones, el proceso familiar/social y el contexto económico, social y político nacional. A su vez, todos esos elementos están condicionados por la globalización de los procesos económicos y culturales. Las combinaciones de estos elementos, el peso relativo de cada uno de ellos, la situación psicosocial, las fantasías, en suma, la historia de vida de cada persona que decide convertirse en un inmigrante son difíciles de encasillar”. (p. 239)

Asimismo, aunque en los últimos años se ha registrado un aumento de los desplazamientos forzosos provocados por conflictos, persecuciones políticas, desastres naturales, actos terroristas, violaciones o abusos de derechos humanos, de cara a analizar la representación colectiva del inmigrante fomentada por los medios de comunicación, también es importante tener en cuenta que las personas pueden desplazarse geográficamente de un país a otro por otros motivos diferentes de los indicados anteriormente, ya sea en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida, para estudiar o simplemente para reunirse con familiares que viven en el país de acogida.

Además, teniendo en cuenta los numerosos movimientos migratorios de todo tipo que ha habido a lo largo de la historia, es importante señalar también todas las sociedades en mayor

o menor medida son tanto emisoras como receptoras de migrantes y que todas las sociedades contemporáneas son en esencia “sociedades mixtas y plurales, que se han ido formando con la sedimentación de sucesivas corrientes migratorias sobre un territorio determinado” (Navarro, 2008).

5.1.2. ¿Qué es un inmigrante? Inmigrante vs extranjero

Si bien la noción de migrar (tanto emigrar como inmigrar) se refiere básicamente a un cambio de residencia y, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el término migrante designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, por diversas razones, independientemente de su situación jurídica, del carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento o la duración de su estancia, en la práctica el término inmigrante (o migrante) suele usarse en España para referirse únicamente a personas emigradas de países extracomunitarios. Así, aunque según la RAE, un inmigrante es aquel que inmigra, es decir, aquella persona que llega a un país extranjero para radicarse en él o aquella persona que se instala en un lugar distinto de donde vivía dentro del propio país en busca de mejores medios de vida, lo cierto es que tanto la sociedad como los medios de comunicación usan palabras como irregular, ilegal, detenido, expulsado, indocumentado, rescatado, extenuado o sin papeles para referirse a los inmigrantes restringiendo incluso el término a colectivos muy específicos como subsaharianos o magrebíes (Igartua et al., 2005).

Por otra parte, el cambio en las leyes de extranjería que tuvo lugar en España con la aprobación de la primera Ley de Extranjería en 1985³ añadió en nuestro país otro término, esta vez jurídico, a la ecuación, ya que, el cambio de regulación jurídica no solo clasifica por primera vez a los extranjeros entre "legales" y aquellos que han estado categorizados desde entonces como "ilegales", sino que además instituye socialmente la inmigración como extracomunitaria por definición (Provensal, 1990, citado en Navarro, 2008). Así, muy a menudo se usan los términos inmigrante y extranjero como palabras sinónimas a pesar de que el término extranjero, según especifica la Ley de Extranjería 8/2000⁴, es un término jurídico que se refiere a personas que carecen de nacionalidad española y a pesar de que los datos sobre los extranjeros e inmigrantes se recogen en fuentes estadísticas distintas, en padrones elaborados por ayuntamientos o en informes elaborados por la Dirección

³ [Ley orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.](#)

⁴ [Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros y libertades de los extranjeros en España.](#)

General de Ordenación de las Migraciones a partir de datos de la Policía (dependiente del Ministerio de Interior) en base al número de permisos de trabajo y residencia solicitados.

Esta diferenciación entre inmigrantes y extranjeros es importante de cara a interpretar informes sobre población inmigrante y a la hora de analizar noticias publicadas en los medios de comunicación, que a menudo suelen referirse a inmigrantes cuando en realidad están informando sobre población extranjera con permiso de trabajo y residencia que procede tanto de países pobres como de países ricos; pero también necesaria de cara a este trabajo que pretende tener en cuenta el carácter universal de la migración (y por extensión, de la emigración y la inmigración) sin restringir su significado al uso cotidiano del término en la actualidad, un uso que en gran medida es consecuencia del discurso impuesto por las autoridades gubernamentales y los medios de comunicación que han contribuido a generar una representación colectiva de la inmigración que no se ajusta a la realidad y que es tanto equívoca como interesada.

Así, si bien el concepto de migración engloba movimientos tan dispares como el éxodo rural, el desplazamiento de refugiados, desplazamientos agrícolas de temporada, la migración de retorno o las migraciones internas tanto temporales como definitivas dentro de un mismo país, por citar tan solo algunos ejemplos, en este trabajo nos centraremos en la inmigración propiamente dicha, es decir, en el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país, tanto de manera legal como ilegal, con el fin de establecerse en él en busca de mejores condiciones de vida.

5.2. La inmigración en España

El fenómeno de la migración abarca diferentes cuestiones "geográficas (origen y destino de las personas que migran), culturales, políticas, económicas e identitarias" (Creighton, 2013), así que es importante entender las dinámicas de la migración a lo largo de los tiempos para entender la importancia que en los medios de comunicación y en la vida cotidiana se da a los flujos migratorios.

Al analizar el tratamiento informativo de la inmigración y los procesos migratorios en España debemos tener en cuenta que se trata de un fenómeno complejo de larga duración y variable intensidad a lo largo del tiempo que empezó a tener presencia mediática en los años 90 con altos picos de visibilidad en momentos concretos como durante "la Crisis de los Cayucos de Canarias de 2006, los saltos a las vallas de Ceuta y Melilla y la crisis de los refugiados en el Mediterráneo a partir de 2015" (Oller-Alonso, Blanco-Herrero, Splendore y Arcila, 2021).

5.2.1. Evolución de la inmigración y emigración en España

Durante el siglo XX nuestro país ha sido fundamentalmente un país emisor de migrantes, tanto regulares como irregulares, bien hacia el continente americano o hacia países europeos como Suiza, Alemania, Francia, Holanda o Inglaterra, pero a partir de la década de los 80 el país pasó de ser una sociedad de emigrantes a una de inmigrantes. A partir de ese momento, “cuando se afianzó una identidad colectiva de la sociedad española como receptora de inmigrantes de perfil extracomunitario” (Nash, 2005, citado en Creighton, 2013), la inmigración empezó a convertirse en un fenómeno de importancia demográfica y económica y cuando, según Creighton (2013), los medios de comunicación empezaron a representar a la inmigración en clave de Otridad cultural con la consiguiente influencia de ese discurso en la percepción popular de los inmigrantes.

En la actualidad nuestro país es uno de los principales destinos de la migración internacional. De hecho, España se ha convertido en uno de los 20 países principales de destino de las migraciones internacionales ocupando la décima posición tras Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia y Australia (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2018, citado en Consejo Económico Social de España, 2019).

Es importante tener en cuenta la evolución de los flujos migratorios en España porque el hecho de que nuestro país haya sido históricamente un país emisor de migrantes y que la situación de los emigrantes españoles de hace años fuera comparable a la de muchos inmigrantes irregulares de hoy en día quizá haya influido en nuestra percepción más tolerante y comprensiva de la inmigración en relación con otros países europeos.

5.2.2. La inmigración en España hoy en día

La Estadística de Extranjeros Residentes en España en 2020⁵ publicado por el Observatorio Permanente de la Inmigración (2020) cifra en unos 5,8 millones el número de extranjeros residentes en España en 2020, número que incluye tanto a aquellos con permisos de residencia o trabajo en vigor como a aquellos residentes en régimen de libre circulación en la Unión Europea que poseen un certificado de registro, de los que un 61% pertenecen al régimen de libre circulación en la Unión Europea.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (2022) reporta en su informe sobre 2021⁶ que el saldo migratorio de la población con nacionalidad extranjera en 2021 fue de 153.094 personas siendo la marroquí, la colombiana y la italiana, las principales nacionalidades de

⁵ [Estadística de Extranjeros Residentes en España.](#)

⁶ [Estadística de Migraciones año 2021. Instituto Nacional de Estadística](#)

los inmigrantes extranjeros. Este saldo fue resultado de una inmigración de 457.701 personas y una emigración de 304.607 siendo el número de emigrantes extranjeros hacia el exterior muy superior al del año anterior alcanzando su nivel más elevado desde 2014.

En lo que se refiere a la Unión Europea, según las estadísticas sobre la emigración a Europa publicadas por la Comisión Europea (2022)⁷, a fecha de 1 de enero de 2021 solo 23,7 millones de los 447,2 millones de personas que viven en la Unión Europea son ciudadanos de terceros países no pertenecientes a la Unión Europea (un 5,3% de la población total de la Unión Europea).

A la hora de analizar informaciones sobre inmigración publicadas en los medios, es importante tener en cuenta todos estos datos, así como informes de otras instituciones y organismos independientes que aportan datos sobre la inmigración, para determinar una posible falta de rigurosidad que fomente una imagen alarmista, simplista, sensacionalista o estereotipada de las personas migrantes que no se corresponda con la realidad.

5.2.3. Actitud de los españoles ante la inmigración

La actitud de los españoles ante la inmigración ha ido cambiando a lo largo de los años a medida que hemos pasado de ser un país principalmente emisor de migrantes en los años 60 y 70 —tanto a nivel interno con desplazamientos de población principalmente hacia la capital o provincias costeras como a nivel internacional con más de dos millones de personas emigrando hacia destinos como Suiza, Alemania y Francia— a un país fundamentalmente receptor de inmigrantes.

Frente a la postura mayoritaria en 1996 a favor de la inmigración (al juzgarse que ésta era necesaria y no excesiva) (CIS, 1996, citado en Igartua et al., 2005), en la actualidad se aprecian actitudes ligeramente más desfavorables ante los inmigrantes si bien los últimos estudios de opinión realizados en nuestro país “muestran de manera sistemática que España mantiene actitudes más positivas que la media europea hacia la inmigración, con menor rechazo y mejor valoración de su contribución a la sociedad y la economía del país” (Enríquez y Rincken, 2021).

En concreto, la última edición de la encuesta realizada por el CIS en 2021⁸ por encargo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) no muestra un deterioro palpable de las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes y señala que “las actitudes de la población española ante la inmigración y los inmigrantes suelen caracterizarse como mayoritariamente benévolas, comprensivas, o cuanto menos neutras”, actitudes que el

⁷ [Estadísticas sobre la migración a Europa, Comisión Europea](#)

⁸ [Las actitudes ante la inmigración y los inmigrantes en España: Datos recientes y necesidades de conocimiento, IESA-CSIC](#)

informe considera excepcionales al haberse mantenido desde la crisis económica iniciada en 2008 y contrastar con una creciente incidencia de hostilidad antinmigrante en otros países europeos. Así, según este informe solo una sexta parte de los encuestados manifiesta antipatía generalizada ante los inmigrantes y tan solo un 7% considera que la inmigración es uno de los temas más preocupantes para la sociedad. Al mismo tiempo, también parece haber un consenso amplio en la sociedad en lo que se refiere al impacto de la inmigración en el mercado laboral, ya que un 80% de los encuestados está de acuerdo o más bien de acuerdo con la idea de que "los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer" y un porcentaje similar discrepa de la idea de que "los inmigrantes quitan los trabajos a los españoles" (Rinken, 2021).

Por otra parte, en lo que se refiere a la percepción de los flujos migratorios, si bien cerca de un 80% de los encuestados piensa que la inmigración ha aumentado mucho o algo en los últimos años, una mayoría casi igual de amplia ve con buenos ojos que España siga recibiendo flujos migratorios de cierta envergadura, especialmente si los inmigrantes son "personas pobres de fuera de Europa". Esto contrasta en gran medida con la valoración negativa de la normativa de extranjería y del acceso a los servicios públicos de la población inmigrante por parte de un porcentaje muy amplio de la sociedad, ya que cerca de la mitad de los encuestados cree que el gobierno trata mejor o mucho mejor a los inmigrantes que a las personas que han nacido en España y más de un 57% considera que los inmigrantes reciben del Estado más o mucho más de lo que aportan.

En conclusión, los datos del estudio ponen de manifiesto que un gran porcentaje de la población española tiene una actitud tolerante, abierta y comprensiva respecto a la inmigración internacional, principalmente porque una amplia mayoría considera que la mano de obra inmigrante complementa a la autóctona. Sin embargo, en lo que se refiere al análisis de los resultados, es necesario tener en cuenta que el propio informe, que recoge las opiniones de una muestra de casi 2400 personas, reconoce importantes dificultades metodológicas en este tipo de estudios sobre inmigración, primero debido a los denominados sesgos de deseabilidad social que pueden inhibir la manifestación de opiniones reales y provocar una infraestimación de posturas críticas con la inmigración y, segundo, porque la irrupción de un partido con retórica antiinmigración como Vox en la política española puede favorecer la verbalización expresa de actitudes hostiles hacia la inmigración y al mismo tiempo también inducir a personas con ideología de izquierdas a declararse cada vez más a favor de la inmigración para contrarrestar la hostilidad antinmigrante de determinados sectores de la sociedad.

En todo caso, si algo se puede extraer de este estudio es la creciente polarización de la sociedad en lo que respecta a la inmigración, ya sea por la reciente aparición de un partido

como Vox en el panorama político español y el consiguiente posicionamiento ideológico extremo de una gran parte de la población, o porque tanto el discurso de las instituciones gubernamentales como el discurso mediático de los medios de comunicación contribuyen a un incremento en la opinión pública española de posturas negativas con respecto a la inmigración y a los inmigrantes. En este sentido, es importante prestar atención a cómo se encuadra la información sobre la inmigración en los medios informativos españoles y cómo los medios de comunicación españoles cubren la información sobre este tema, como primer paso para conocer la contribución de los medios a la formación de actitudes y percepciones sobre los inmigrantes (Igartua et al., 2004).

5.3. La prensa digital en España

La aparición de internet en los años 80, que revolucionó numerosos aspectos de la vida diaria de manera radical especialmente en lo que se refiere a la forma de comunicarnos y relacionarnos, ha dejado también una profunda huella en el ámbito de la comunicación y modificado por completo el panorama mediático español.

Dentro del espectro mediático, los medios impresos fueron los que antes se dieron cuenta de sus oportunidades y los que mejor supieron adaptarse a la red, quizá por las amplias posibilidades de integración del texto y las fotos (Pérez, 2003), y esa temprana adaptación a esta nueva tecnología decisiva en la era de la información tuvo importantes consecuencias en los periódicos propiciando cambios en la estructura y redacción de las noticias, además de la aparición de nuevos géneros periodísticos y de nuevos medios digitales.

En España, la revista valenciana *El Temps* y *El Periódico* fueron los primeros medios en lanzar su versión digital en el año 1994, seguidos por *Avui*, *La Vanguardia* y *El Diario Vasco de San Sebastián* que lanzaron sus ediciones digitales en 1995. Un año más tarde, *El Mundo Deportivo* y *Expansión* publicaron sus nuevas versiones digitales y en marzo de 1996 también se lanzó *Hispanidad*, la primera publicación online española sin un referente en papel. Ese mismo año algunos de los periódicos con mayor difusión a nivel nacional, *El País*, *El Mundo* y *ABC*, también lanzaron sus primeras versiones electrónicas que fueron ampliando a lo largo de los años siguientes con el lanzamiento paulatino de nuevos suplementos, semanarios y dominicales digitales, y tan solo dos años después ya eran 81 los medios periódicos españoles que contaban con doble edición (Gómez y Paniagua, 2005).

A esta primera etapa de experimentación en la que cada medio buscaba su propia fórmula en ausencia de estándares periodísticos y de herramientas avanzadas de publicación online, le siguió una etapa de homogeneización en la que los medios digitales

estandarizaron su estética dando lugar a la estructura convencional de páginas, secciones y menús que la mayoría de los diarios digitales tiene en la actualidad (Salaverría & Martínez-Costa, 2021).

Este auge de los periódicos digitales en España desde mediados de los años 90 que vio nacer a publicaciones veteranas que aún perduran como *Libertad Digital*, *PR Noticias*, *El Plural* o *El Confidencial*, aumentó notablemente debido a la crisis económica entre los años 2008 y 2012 con una segunda generación de publicaciones nativas digitales impulsadas en gran medida por periodistas de larga trayectoria que habían sido despedidos de diarios generalistas forzados a recortar personal a consecuencia de la crisis económica (Negredo et al., 2020). De ese período datan medios nativos tan conocidos como como *elDiario.es*, *infoLibre*, *El Español*, *Okdiario* o *CTXT* en Madrid y publicaciones como *Información*, *El Independiente* o *Naiz* fuera de la capital (Salaverría y Martínez-Costa, 2021). Además, a pesar de las dificultades para encontrar un modelo de negocio viable, la irrupción del periodismo emprendedor con el lanzamiento de numerosos proyectos independientes liderados por periodistas freelance también ha sido un factor significativo en el crecimiento de la prensa digital en España (Moreno Espinosa, 2017).

La prensa digital en España ha crecido de manera desenfrenada a lo largo de los últimos años, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y a principios de 2001 ya eran 2874 los medios digitales nacionales, regionales y locales activos en España que contaban con versiones electrónicas siendo numerosos los diarios digitales (un 47,3% del total) que no tenían edición en papel. Sin embargo, a pesar de que la prensa digital española ha evolucionado de manera vertiginosa a lo largo de los últimos años gracias al imparable desarrollo tecnológico y a la búsqueda de nuevas fórmulas innovadoras para afrontar la revolución de internet, no cabe duda de que en el futuro seremos testigos de aún más cambios, novedades y lanzamientos en el panorama mediático español porque tanto las nuevas tecnologías como los medios de comunicación digitales siguen inmersos en un proceso de evolución tecnológica, económica y editorial (Moreno Espinosa, 2017).

5.3.1. Audiencias y difusión de los diarios digitales

Según el Digital News Report España 2022⁹, el mayor estudio sobre hábitos de consumo de noticias a nivel global elaborado por el Instituto Reuters y la Universidad de Oxford, todavía existe un mercado dual con un importante porcentaje de población que aún se informa mediante los medios tradicionales, aunque también hace hincapié en el declive progresivo de los medios de comunicación tradicionales frente a los medios nativos digitales

⁹ [Digital News Report España 2022](#)

y, sobre todo, frente a un consumo cada vez mayor de noticias en las redes sociales. Así, en 2022, el consumo del conjunto de medios online (79%) incluyendo a las redes sociales, superó al de la totalidad de los medios tradicionales offline (70%) por la caída de usuarios de televisión, radio y periódicos que perdieron casi cuatro puntos con respecto a 2021 y nueve con respecto a 2020.

En lo que respecta a los medios impresos, a pesar de haber caído solo dos puntos en el último año, el porcentaje de población que se informa a través de periódicos impresos es solo del 23%, 30 puntos menos que en 2016, mientras que un 35% se informa a través de webs y apps de periódicos.

En cuanto a la audiencia de los medios digitales en España, según el Digital News Report España 2022, *El País* volvió a ser el medio informativo online más leído en España en 2022 seguido por el nativo digital *Okdiario* que arrebató el segundo puesto a *20 Minutos*, el segundo medio digital más leído en 2021. El tercer puesto lo ocupó *Antena 3 online*, que sustituyó a *elDiario.es*, periódico nativo digital creado en 2012 que ocupaba el tercer puesto en 2021. *Antena 3*, *El Mundo* y *20 minutos* completan el top 5 de audiencia de noticias digitales, seguidos de *El Confidencial*, *elDiario.es*, las radiotelevisiónes autonómicas y la prensa regional y local.

Por otra parte, según GFK DAM, el sistema oficial de medición multidispositivo de audiencias y consumos digitales en España, a finales de 2022 *El País* seguía manteniéndose como líder de audiencia en la prensa digital con 17,3 millones de usuarios únicos seguido a corta distancia por *El Español* con 16,7 millones, *El Mundo* con 16,5 millones, *ABC* con 13,9 millones y *El Confidencial* con 13,17 millones de usuarios únicos, mientras que *Okdiario*, *El Periódico* y *La Razón* ocupaban los últimos puestos del top 10 de diciembre.

Esta tendencia en el panorama mediático español de los últimos años vuelve a poner de manifiesto que los patrones de consumo informativo han sufrido un cambio radical desde la irrupción de internet en un panorama fuertemente influenciado por el continuo desarrollo de las tecnologías y los dispositivos móviles, así como el acceso universal a la banda ancha móvil de alta velocidad. Asimismo, también vuelve a revalidar la importancia de los periódicos digitales, tanto los nativos digitales como los no nativos vinculados a medios tradicionales, que siguen siendo una importante fuente de lectores e ingresos adicionales para las empresas periodísticas.

5.3.2. Sesgos de los diarios digitales

Numerosos estudios sobre los medios de comunicación han determinado que, a pesar de su pretensión de objetividad e imparcialidad, los medios tienen por lo general un sesgo político (Patterson & Donsbach, 1996, citado en Guerrero-Solé, 2022) que intenta influir en la percepción de la realidad por parte de la población. Así, el contenido de cada periódico responde a una línea editorial marcada por la dirección del medio, por lo que todos los artículos publicados por dicho periódico tienen un sesgo acorde a su posicionamiento ideológico, un sesgo político que es aún más marcado en los editoriales y artículos de opinión que son textos en lo que se expresan de forma explícita las opiniones del propio medio (Grijelmo, 2014, citado en Ballesteros-Aguayo, 2019). Asimismo, también hay numerosos estudios que constatan la existencia de variados elementos lingüísticos, específicamente intensificadores tanto semánticos como pragmáticos, cuyo objetivo es transmitir con eficacia el mensaje buscado con la intención de manipular al receptor para conseguir su propósito comunicativo (Ballesteros-Aguayo, 2019).

Para evaluar la proximidad entre los medios de comunicación impresos y los partidos políticos se han empleado diferentes métodos a lo largo de los años, desde el análisis de los contenidos publicados por los periódicos y encuestas a los lectores hasta el análisis de las relaciones entre políticos y propietarios de los medios o la correlación entre los medios de comunicación y los partidos políticos a partir del análisis de la información compartida en diferentes redes sociales.

Este último método fue el empleado por un reciente estudio publicado en 2022 sobre el posicionamiento ideológico de los medios españoles, "La ideología de los medios. Medición de la inclinación política de los medios de comunicación españoles a través de las interacciones de los usuarios de *Twitter*", que empleó el método RON (Retweet Overlap Network) para medir la inclinación política de los medios de comunicación españoles a través de las interacciones de los usuarios de *Twitter* durante la campaña electoral de noviembre de 2019 en España. Según este estudio que "propone una manera de identificar la inclinación política de los medios basada en las superposiciones entre las comunidades de usuarios retuiteadores de los medios de comunicación y las de los cinco partidos políticos nacionales españoles" (Guerrero-Solé, 2022), los medios españoles en general están fuertemente polarizados políticamente: los diarios *Público*, *elDiario.es* e *Infolibre* son más próximos a partidos de izquierda como *UP* y *PSOE*, mientras que *El Periódico*, *La Vanguardia* y *20 minutos* son medios centrales y diarios como *El Español*, *El Mundo*, *La Razón*, *Vox Populi*, *ABC*, *Libertad Digital* y *Okdiario* son más cercanos ideológicamente a partidos de derecha como *Cs*, *PP* y *Vox*.

Las conclusiones a las que llegó este estudio parecen coincidir con las de otras investigaciones anteriores que también pusieron de manifiesto los sesgos políticos existentes en los medios de comunicación. Así, a pesar de que la proximidad entre partidos políticos y medios de comunicación es difícil de determinar, los resultados de este estudio corroboran las conclusiones obtenidas por Ceia (2020), que determinó que "publico.es y elDiario.es eran los medios informativos más retuiteados por *UP*, *El País* por el *PSOE*, *El Español* por *Cs*, *Libertad Digital* por el *PP* y *Okdiario* por *Vox*", y los resultados obtenidos por investigaciones anteriores basadas en el análisis de contenido que también habían observado que los medios informativos en España tienen un fuerte sesgo político.

Por otra parte, de cara a valorar la fiabilidad de las noticias publicadas en la prensa digital también es importante tener en cuenta el informe Media Bias Chart¹⁰ publicado por Political Watch tras analizar la contribución de 30 medios escritos españoles a la polarización de la sociedad en base a su fiabilidad y a su sesgo político. Este proyecto, que empleó una metodología desarrollada por la organización estadounidense Ad Fontes Media, analizó la cobertura de estos medios y, en línea con los resultados obtenidos por estudios similares, concluyó que "la totalidad de los medios contaban, dentro de la muestra analizada, con artículos sesgados políticamente" y que "más de un tercio de los 30 medios analizados presentaban sistemáticamente una narrativa partidista con la que intentaban reforzar a sus audiencias habituales de izquierda y derecha" (Martin, 2021). Asimismo, tras analizar tanto artículos sobre temas generales como sobre colectivos vulnerables, y contra todo pronóstico, también llegó a la conclusión de que "el nivel de sesgo político era mayor en la cobertura de las temáticas generalistas que en la cobertura de las más controvertidas" y que "en todos los medios, incluso en los que se encontraban en los extremos del espectro político, había algunos artículos fiables, lo cual no evitaba que dichos medios pudieran considerarse una fuente de polarización" (Martin, 2021). Por último, también determinó que en lo que se refería a los medios situados más a la izquierda, "el sesgo político se mantenía prácticamente invariable en el abordaje de ambos tipos de temáticas" aunque "aumentaban su nivel de fiabilidad al cubrir noticias relacionadas con los colectivos más propensos a sufrir discurso de odio", mientras que los medios situados más a la derecha veían disminuida su fiabilidad al tratar temas controvertidos.

Por último, el *ranking* del Indicador de Reputación Digital (IRD)¹¹ a nivel mundial elaborado por SCImagoLab, que analiza el posicionamiento de los medios, su reputación digital y la

¹⁰ [Media Bias Chart, Political Watch](#)

¹¹ [SCImago Media Rankings](#)

solidez de su apuesta en web y redes sociales a partir de la combinación de varias métricas web, también aporta información sobre el panorama mediático español.

Según este *ranking* global publicado en enero de 2023, que analiza los accesos (tráfico y visibilidad) y el enlazamiento (marca y prestigio) como método alternativo a los sistemas tradicionales de medición de audiencias, *El País* ocupa la posición séptima a nivel global en prestigio y visibilidad con un porcentaje del 83.75% seguido por *ABC* (posición 25 con un 78.75%), *El Español* (posición 44 con un 76.75%), *El Mundo* (posición 48 con un 76.25%) y *La Vanguardia* (posición 69 con un 74.25%). En la lista también aparecen otros diarios nativos digitales españoles como *eDiario.es* (posición 142), *Libertad Digital* (posición 238), *Okdiario* (posición 344), *El Confidencial* (posición 597), *Infolibre* (posición 1414) y *El Salto* (posición 1896).

5.3.3. Idiosincrasia del discurso informativo en la prensa digital

La revolución digital que ha supuesto internet no solo ha propiciado la aparición de nuevos medios digitales, sino que también ha provocado que los periódicos tradicionales hayan experimentado cambios muy significativos en la gestión de sus contenidos por efecto del proceso de digitalización (López García, 2015). Así, especialmente durante los últimos 20 años desde que los primeros periódicos digitales hicieron su aparición en internet, la prensa española ha sufrido un cambio radical, no solo porque la investigación, producción, edición y distribución de noticias ha evolucionado totalmente, sino porque también ha cambiado por completo la manera de acceder a la información.

Uno de los aspectos más interesantes de los medios digitales desde el punto de vista periodístico radica en las posibilidades expresivas del lenguaje hipertextual, multimedia e interactivo, en concreto, en la hipertextualidad, que permite “integrar distintos tipos de contenidos en un mismo documento, y además asociar unos documentos con otros para que el público pueda navegar por ellos” (López García, 2015). Esta característica que forma parte de los textos digitales es fundamental de cara al consumo de los contenidos, ya que la estructura discursiva de la noticia ya no es secuencial como en los diarios tradicionales, sino que permite a los lectores saltar de una información a otra con entera libertad a través de hipervínculos sin que sea necesario terminar un apartado para pasar al siguiente. Además, también conlleva beneficios en lo que respecta a la gestión de la información por parte de los usuarios y de los periódicos: por un lado, porque fomenta una implicación mayor de los lectores que pueden decidir qué contenidos consumir, cuándo y cómo; y por otro, porque los medios pueden reorganizar, contextualizar y actualizar constantemente la noticia al incluir nuevos documentos e hipervínculos a medida que disponen de más información (López García, 2015).

Por otra parte, también es importante señalar la gran versatilidad de los contenidos digitales que permiten integrar en un solo discurso diversas formas expresivas (texto, fotografías, vídeos, sonidos o animaciones) que pueden dar lugar a un nuevo discurso que ya no está asociado a un soporte físico específico, sino que puede consumirse a través de cualquier dispositivo digital. De hecho, se ha constatado que la inclusión de contenidos multimedia en diferentes formatos es clave en la generación de productos informativos de calidad que pueden competir en un mercado difícil que requiere plantearse una nueva estrategia comunicativa para captar la atención de un público potencial cada vez más diversificado (Pérez Marco, 2004).

Asimismo, adaptar la información a las características de internet también requiere tener en cuenta otros rasgos específicos de la red como la interactividad, la inmediatez y la ruptura del tiempo y del espacio que permite al lector llegar a la noticia desde cualquier lugar y en cualquier momento. De hecho, la inmediatez es fundamental de cara a la producción de contenidos por parte de los medios, ya que las noticias publicadas en medios online requieren un proceso de actualización constante "determinado por la necesidad de ser los primeros (o, al menos, no quedarse atrás) y recoger así los beneficios de la velocidad en la publicación en términos de audiencia" (López García, 2015).

En lo que se refiere a la redacción de contenidos periodísticos para internet, la producción de los contenidos está determinada en gran medida por las características de internet, es decir, del medio donde se van a publicar y a distribuir.

Esto influye especialmente en la redacción de los titulares, el encabezado y el párrafo inicial de la información, que deben ser lo suficientemente atractivos para seducir al lector y mantenerlo enganchado en un medio como el digital en el que muchos usuarios prefieren leer textos más cortos. Según Guillermo Franco (2008, citado en López García, 2015), todos los recorridos habituales de lectura en un medio digital privilegian los titulares, por lo que es recomendable que estos tengan capacidad para enganchar al lector. Asimismo, estos también deben ser más breves que en la prensa escrita, no solo por la distribución espacial de las noticias en los diarios digitales y por la falta de espacio, sino también porque serán la presentación de la noticia en las redes sociales. Como explica López García (2015), "en internet, la inmensa mayoría del público visita una noticia según lo que le comunique el titular, que es lo único que puede ver normalmente cuando pincha en él, sea en un buscador, en una red social o en la portada de un cibermedio". Esto explica en cierta medida porque muchos medios recurren a titulares sensacionalistas que llamen la atención de los lectores y porque la descripción inicial de la noticia condensa todos los datos principales de la información, ya que esta presentación también aparecerá en muchos buscadores y redes sociales como *Facebook*.

En lo que se refiere al conjunto del texto, también predominan textos con párrafos más cortos y, sobre todo, un diseño y presentación de la información mucho más atractivos que en la prensa escrita, principalmente para adecuarse a las estrategias de lectura del público en las pantallas digitales. Por otra parte, en la producción de contenidos para la prensa digital se hace uso de técnicas redaccionales clásicas usadas desde los orígenes del periodismo como la pirámide invertida, que es especialmente útil en internet ya que todos los datos fundamentales de la noticia están condensados al principio, y del hipertexto como recurso redaccional para dinamizar la lectura, estructurar la noticia, sumar piezas informativas autónomas o para ampliar, aclarar o relacionar cualquier información, bien enlazando a otros textos o a otro tipo de recursos, ya sean animaciones, infografías o audiovisuales (Salaverría- Aliaga, 1999).

5.4. Encuadres noticiosos y representación de la realidad

5.4.1. Teoría de la agenda *setting*

Aunque, según los barómetros mensuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la mayoría de la población española no considera a la inmigración como uno de los principales problemas del país; aunque "los estudios de opinión internacionales y comparados han venido mostrando de forma sistemática que España mantiene actitudes más positivas que la media europea hacia la inmigración" (González y Rincken, 2021); y aunque, en general, a lo largo de los últimos años "la sociedad española ha avanzado hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, pese al contexto económico y de empleo aún desfavorable" (Cea, 2017), lo cierto es que la migración sigue siendo uno de los temas más importantes en la agenda política y también en la agenda de los medios de comunicación.

En la actualidad gran parte de la información que recibimos y que define nuestra forma de pensar con respecto a la realidad que nos rodea procede de los medios de comunicación, por lo que "la percepción y las actitudes hacia los inmigrantes muy probablemente dependen en gran medida de las informaciones de los medios de comunicación y de cómo se encuadra la información sobre la inmigración en los medios informativos españoles" (Igartua et al., 2005). Por eso mismo, no es de extrañar que "los inmigrantes sean más conocidos por lo que los medios dicen de ellos que por el contacto directo que tienen con la población autóctona" (Sobrados, 2011).

La teoría del establecimiento de la agenda o teoría de la agenda *setting* desarrollada por McCombs y Shaw en 1972 hace referencia precisamente a la influencia que los medios tienen en la opinión pública y "defiende que los medios de comunicación tienen la

capacidad de influir sobre lo que piensan las personas" (Mourao y Brühlein, 2012). Según esta teoría, los medios de comunicación contribuyen a una determinada construcción mediática de la realidad e imponen los temas que estarán en el debate social presentando al público una "lista de todo aquello en torno a lo que la opinión pública debe opinar y debatir" (Ferrerres, 2009):

"Las noticias diarias nos avisan de los últimos acontecimientos y de los cambios en ese entorno que queda más allá de nuestra experiencia inmediata. Pero las informaciones de la prensa y la televisión, incluso las que viene tan apretadas en un diario sensacionalista o en una web de Internet, hacen bastante más, en realidad, que limitarse a señalar la existencia de hechos y asuntos importantes. Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos" (McCombs, 2006, citado en Ferrerres, 2009).

A este poder de los medios de comunicación de masas que consiguen que la agenda de los medios de información se convierta en la agenda pública y que "los temas de preocupación más destacados se transformen en los temas de preocupación más importantes" (McCombs, 2006, citado en Ferrerres, 2009), hizo también referencia Walter Lippmann al afirmar que "los medios informativos, esas ventanas abiertas al inmenso mundo que queda más allá de nuestra experiencia directa, determinan los mapas cognitivos que nos hacemos de él" (Lippmann, 2003, citado en Ferrerres, 2009). Y esta capacidad de influencia en la opinión pública que "responde no al entorno sino al pseudoentorno construido por los medios informativos" (Lippmann, 2003, citado en Ferrerres, 2009) es de especial importancia en lo que respecta a la inmigración, ya que la cobertura informativa fundamentalmente negativa que en ocasiones se da a este tema puede influir en la percepción de ésta como problema para la opinión pública española y fomentar la construcción de perfiles estereotipados de los diferentes colectivos de inmigrantes que hacen hincapié en las diferencias y no en las similitudes entre "ellos" y "nosotros".

5.4.2. Teoría del *framing* y el análisis de los encuadres noticiosos

Una noticia requiere un trabajo por parte del periodista para reconstruir la realidad y conlleva el uso de diferentes encuadres noticiosos para narrar los hechos acontecidos, por lo que ninguna noticia es una representación fidedigna de la realidad. En función del encuadre usado, la información contará con mayor o menor contextualización y ofrecerá una

perspectiva determinada sobre la realidad que influirá en la formación de opinión y en las actitudes del público sobre ese tema concreto.

En la selección y presentación de las noticias que conforman la agenda mediática intervienen tanto las empresas de comunicación como los propios periodistas y redactores al usar palabras que no son neutras, sino "cargadas de opinión y valoración, por ejemplo, adjetivos y adverbios" (Ferrerres, 2009) que McCombs (2006, citado en Ferrerres, 2009) denomina "atributos". Así, mediante esta "agenda de atributos", los medios de comunicación de masas no solo establecen la importancia de determinados temas de cara a la sociedad, sino que "proporcionan los estándares que el público adopta para evaluar las cuestiones sociales y políticas a la hora de tomar decisiones" (Ferrerres, 2009). A esta influencia que los comunicadores ejercen en la opinión pública por la forma en que "enfocan un tema y fijan una agenda de atributos sobre el mismo" (Igartua et al., 2005) hace referencia la teoría del *framing* o encuadre noticioso que expone que:

"Encuadrar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito" (Entman, 1993, citado en Igartua et al., 2005, pp. 148).

Así, la teoría del *framing* ya no solo hace referencia a la importancia que se concede a un tema, sino al enfoque o tratamiento concreto que se da a la noticia que, a su vez, ofrece un punto de vista determinado que influye en la percepción de los hechos acontecidos e "invita al sujeto o a la audiencia a observar o visionar un tema o acontecimiento dado desde una perspectiva particular" (Entman, 1993, citado en Igartua et al., 2005).

Autores como Tankard (2001) también defienden que la teoría del *framing* no solo se refiere al enfoque desde el que se narra una noticia, sino que encuadrar una información puede implicar también fijar una agenda de atributos, usar determinadas palabras clave en el texto periodístico, dotar de énfasis o intensificar ciertos elementos del discurso y estructurar la narración en torno a una idea organizadora central. En esta misma línea, Vreese considera que la acción de encuadrar una noticia consiste en enfatizar determinadas palabras, expresiones o imágenes para dotar a una información de un ángulo determinado o conferir un punto de vista concreto sobre el hecho acontecido (Vreese, 2003, citado en Igartua, Muñiz y Otero, 2006). Por lo tanto, los encuadres noticiosos usados en las noticias se hacen patentes no solo a partir de la selección de un punto de vista o encuadre determinado, sino también a partir de la selección y énfasis que se otorga a ciertas palabras, expresiones o

imágenes que, utilizadas de forma conjunta, ofrecen un determinado ángulo sobre una información (Muñiz, Igartua, De la Fuente y Otero, 2009).

El efecto que el uso de determinados encuadres noticiosos tiene en los lectores ha sido, de hecho, demostrado ampliamente en numerosas investigaciones sobre el *framing* que destacan el efecto de canalización cognitiva sobre el pensamiento de las personas, que provoca que el lector de una noticia tienda a usar el o los mismos encuadres noticiosos presentes en esa noticia para formular sus juicios sobre ese tema concreto; y los efectos actitudinales de los encuadres sobre los lectores, ya que sutiles alteraciones en la forma de narrar una noticia influyen también en las actitudes del público. Scheufele señala además que los encuadres noticiosos también afectan a los procesos de atribución de responsabilidad, "por medio de los cuales las personas se preguntan por las causas de los problemas (por qué suceden) y por los responsables de su tratamiento (quién debe resolver dichos problemas)" (Scheufele, 2000, citado en Muñiz et al., 2009). Por lo tanto, un encuadre noticioso determinado no solo impactará en el público consiguiendo que piense de una manera similar al punto de vista transmitido en la noticia, sino que además influirá en cómo el público piensa el mundo social y en la formación de juicios sociales. Además, otros estudios experimentales sobre los efectos sociocognitivos de los encuadres noticiosos han ido más allá señalando incluso el considerable impacto que tiene mencionar el origen nacional o geográfico de los protagonistas de una noticia en la percepción y actitudes del público con respecto a ese grupo social concreto y, por lo tanto, su relevancia en la generación de estereotipos sobre colectivos vulnerables (Igartua, 2013).

Esta teoría del encuadre noticioso que algunos autores relacionan con el segundo nivel de la teoría de la agenda *setting* afirma que este marco interpretativo que el comunicador confiere a la noticia influye en el mapa cognitivo y la imagen que el público se forma sobre ese tema concreto pues "los medios inducen a la sociedad no solo a pensar sobre un tema o temas concretos, sino que sugieren también qué decir de los hechos, cómo interpretarlos y evaluarlos" (Ferreras, 2009). Si bien es cierto que el público es finalmente quién decide qué y cómo piensa sobre un determinado asunto a partir de la información que recibe, es importante tener en cuenta que los esquemas de interpretación de los encuadres noticiosos influyen en los procesos comunicativos, interpretativos, comprensivos, de memorización y críticos de la sociedad, por lo que es innegable "la contribución del poder mediático a la construcción social de la realidad a través de la opinión pública" (Ferreras, 2009).

Es tal la importancia de la teoría del *framing* en el mundo de la comunicación que existen diferentes corrientes de estudio de la cobertura periodística en base a esta teoría: una que analiza los encuadres noticiosos desde una aproximación deductiva estableciendo

diferentes tipos de encuadres noticiosos y otra que analiza el contenido de las noticias de manera inductiva en base a conceptos concretos.

5.4.3. Generación de estereotipos mediáticos

Los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la percepción que la sociedad tiene de las personas inmigrantes y en la construcción y deconstrucción de identidades y estereotipos y, por lo tanto, también en el cambio de percepciones y actitudes de la población española hacia la inmigración.

Según Walter Lippmann, a quien McCombs señala como "el padre intelectual de la idea que inspiró su investigación" (Zunino, 2018), los medios de información tienden a reducir la realidad a estereotipos y son una fuente primaria de las imágenes mentales que asignamos a cada una de las realidades que percibimos. Por lo tanto, a pesar de que "estos esquemas cognitivos, en tanto fuentes de opiniones, son en su mayoría una representación parcial" (Ferrerías, 2009), de alguna manera se puede afirmar que los medios de comunicación de masas son "poderosas instituciones sociales y socializadoras (...) que crean y transmiten estos estereotipos" (Ferrerías, 2009).

Teun van Dijk (1997, citado en Igartua et al., 2005) es otro de los autores que ha señalado cómo el tratamiento informativo de las informaciones puede influir en el establecimiento de estereotipos étnicos negativos para determinadas minorías y cómo los medios parecen tener predilección por asociar una variedad de problemas sociales, económicos y culturales a determinados colectivos étnicos:

"A juicio de este autor muchas noticias conectan un evento distintivo del actor protagonista (por ejemplo, ser "inmigrante") con conductas o atributos negativos (actos criminales, vandalismo, revueltas, altercados callejeros, etc.) y todo ello puede reforzar visiones (representaciones) estereotípicas y xenófobas de las minorías étnicas o de los inmigrantes" (Igartua et al., 2005, pp. 146-147).

Así, en lo que respecta a la cobertura periodística de la inmigración, en numerosas ocasiones los medios de comunicación de masas enfocan las informaciones sobre inmigrantes mediante encuadres más bien negativos vinculando a la inmigración y a los inmigrantes con aspectos desfavorables como la delincuencia, las mafias, las drogas o la violencia y obviando los aspectos positivos o sus similitudes con la población autóctona. Estas prácticas conducen a "una asociación mental entre delincuencia y extranjería o más concretamente entre delincuencia e inmigración, que acaba generando la percepción social de que la causa de que alguien cometa un acto delictivo es su condición de extranjero o inmigrante" (Casellas y Rocha, 2009).

Así, los medios de comunicación de masas "condicionan en gran medida nuestra imagen del mundo y, por ende, nuestros estereotipos y prejuicios" (Navarro, 2008), lo que pone de manifiesto que "los medios de comunicación pueden estar cumpliendo una función legitimadora de los estereotipos étnicos y contribuyendo, de manera indirecta, a que en las sociedades modernas se perciba como poco aconsejable la convivencia entre personas de diversos orígenes étnicos" (Igartua et al., 2005).

5.4.4. Nuevo racismo y medios de comunicación

En esta nueva forma contemporánea de racismo, habitual tanto en Estados Unidos como en Europa, "las minorías no son biológicamente inferiores, sino diferentes" (Van Dijk, 2005), es decir, lo que caracteriza a este nuevo racismo es "la valoración generalizada y definitiva, de diferencias, reales o imaginarias, en provecho del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar sus privilegios o su agresión" (Memmi, 1982, citado en Navarro, 2008). Así, según Rivera (2000, citado en Navarro, 2008), a diferencia del viejo racismo basado en la idea de raza, el nuevo racismo se articula en torno a dos ejes que se entremezclan a menudo: el eje universalista, que juzga a otras sociedades y culturas a partir de una escala de valores propia de "nuestra" civilización europea, industrial y capitalista estableciendo su inferioridad con respecto al estado presente de la civilización europea; y el diferencialista, vinculado a la noción esencialista de cultura, que entiende las diferencias como "esencias" absolutas, insuperables e incompatibles.

La noción esencialista de la cultura, que predomina en los medios de comunicación y en organismos institucionales, es en gran parte responsable de la aparición de este nuevo racismo diferencialista predominante en la sociedad actual: un racismo el que "la incompatibilidad de las diferencias puede estar definida en términos biológicos, raciales o étnicos, pero también en términos culturales, religiosos o de identidad nacional" (Navarro, 2008) y "cuyo blanco principal son los inmigrantes extracomunitarios, a quienes considera imposibles de integrar (...) y cuya expulsión defiende para evitar (...) la amenaza social, cultural e incluso genética que suponen para las culturas europeas" (Navarro, 2008).

En su estudio sobre la influencia de las noticias en la sociedad, Teun van Dijk también hace referencia a este racismo presente en el discurso informativo hegemónico que exalta la identidad del grupo dominante para mantener y legitimar la dominación estableciendo un claro contraste entre "nosotros" y "ellos"; contribuye a la difusión de imágenes estereotipadas de los inmigrantes; y generando imágenes mentales desfavorables de los "Otros" no con etiquetas explícitamente racistas, sino mediante estructuras del discurso (oraciones, expresiones y palabras) y eufemismos especiales que menosprecian

o problematizan a las minorías y potencian el sentimiento de grupo amenazado por parte de las minorías raciales de los "Otros":

"El retrato negativo sistemático de los "otros" ha contribuido de manera fundamental a crear modelos mentales negativos, estereotipos, prejuicios e ideologías sobre los "otros" y, por lo tanto, indirectamente a la promulgación y reproducción del racismo. Más allá de los análisis de contenido superficiales, el análisis del discurso detallado y sistemático permite comprender los mecanismos discursivos del papel del discurso público en la reproducción del racismo y cómo las noticias sistemáticamente transmiten imágenes (representaciones mentales) positivas de "nosotros" e imágenes negativas de "ellos"" (Van Dijk, 2005, pp. 53-54).

Así, si bien aparentemente el racismo debiera estar desapareciendo de una sociedad que, según los estudios, avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, lo cierto es que quizá solo se esté transformando. De hecho, Javaloy (1994) hace unas décadas ya afirmaba que el nuevo racismo va más allá de los estereotipos burdos y de la discriminación descarada y que "no confiesa directamente su naturaleza, que se niega a declarar expresamente su tendencia a discriminar al negro y se refugia en sobreentendidos, supuestos y afirmaciones implícitas. Es, por tanto, sutil e indirecto".

5.4.5. Inmigrantes y medios de comunicación: la noción esencialista de la cultura en los medios informativos

Según Navarro (2008), si analizamos el discurso mediático sobre la inmigración y los inmigrantes en los medios de comunicación, observaremos que con frecuencia se habla de la "otra cultura" utilizando la cultura como el factor explicativo fundamental de los comportamientos de las personas, dejando al margen otros factores como los condicionamientos sociales, económicos, históricos, etc. Esta noción esencialista (y simplista) de la cultura de muchos medios de comunicación de masas y de los organismos institucionales en general concibe las culturas como cosas, como entidades homogéneas, estáticas y separadas las unas de las otras obviando la relatividad total de todas las culturas (y su común pertenencia al género humano) y, por lo tanto, la apreciación de estas en términos de diferencia y no de jerarquía.

Esta noción de cultura esencialista está en contraposición a la noción constructivista de cultura de Annamaria Rivera (2000, citado en Navarro, 2008) que propone que las culturas son producto de una invención y, al mismo tiempo, de una representación, ya que los individuos y los grupos suelen identificarse a sí mismos más fácilmente en función de otras culturas con las que están en relación u oposición poniendo así de manifiesto que la

autoidentificación individual o colectiva con una determinada cultura es siempre contextual, múltiple y relativa. Según la autora, esta idea de la cultura evita reducir a los individuos únicamente a su propia cultura de origen y deja de considerar a la persona como la encarnación de la esencia cultural atribuida al grupo al que pertenece o con el que se le identifica reconociendo que las formas culturales son en realidad el resultado de estrategias y de conflictos sociales en un contexto histórico determinado, en el marco de unas relaciones sociales precisas y por interacción permanente con otras culturas.

Según Navarro (2008), esta concepción de cultura no tiene nada que ver con la idea de cultura como ente fijo e inalterable que muchos medios de comunicación se empeñan en transmitir al identificar rígidamente a los inmigrantes con su cultura de origen negando el cambio constante presente en toda cultura; reducir las culturas de los "Otros" a mero folklore o a la esfera de lo religioso; basar las dificultades de inserción de los inmigrantes en la sociedad en base únicamente a sus diferencias culturales o religiosas; o justificar la existencia de una jerarquía entre culturas occidentales, civilizadas o modernas y culturas orientales, subdesarrolladas o arcaicas. Casellas y Rocha (2009) señalan además que esta concepción esencialista de la cultura no solo provoca una imagen distorsionada de las sociedades humanas, sino que además reduce al individuo a un ejemplar de su cultura obviando que en el seno de un determinado grupo puedan tener cabida diferentes estilos de vida y forzando a que el individuo encaje dentro del estereotipo que nos hemos formado de él como perteneciente a una determinada cultura.

Esta concepción simplista de la cultura, que a menudo aparece en el discurso mediático de los medios, es la que se empeña en representar a los inmigrantes en general como amenazas socioeconómicas y culturales incapaces de adaptarse a una cultura extraña y como elementos disruptores del orden social responsables de altos niveles de delincuencia y violencia en la sociedad de acogida generando, en definitiva, estereotipos y prejuicios que son en gran medida responsables de la discriminación que muchos inmigrantes sufren en la sociedad actual y de muchas de las ideas racistas vigentes en la actualidad. En esta misma línea, la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) en su Declaración del X Congreso de Antropología señalaba también que "los medios de comunicación emplean una y otra vez la noción de cultura para trivializar y simplificar determinados conflictos sociales, insinuando que sus causas tienen que ver oscuramente con las adhesiones culturales de sus protagonistas" (FAAEE, 2003, citado en Casellas y Rocha, 2009) utilizando la cultura como argumento de exclusión y obviando que "la cultura no es un conjunto fijo de prácticas, hábitos y costumbres, sino un contexto dinámico y variable a partir del cual las personas le dan sentido a su existencia.

5.5. La cuestión de los “Otros”

Según Taguieff (1990, citado en Navarro, 2008), el racismo presente en la actualidad no se apoya tanto en la idea científica de raza del racismo universalista tradicional que "clasifica las razas en términos de superioridad/inferioridad, sino que se articula alrededor del imperativo del derecho a la diferencia que camufla el rechazo al mestizaje y la fobia al caos social como factor de disolución de la identidad europea. Este nuevo discurso racista que, según Michel Wieviorka (2009, citado en Izaola, 2017) se legitimaría menos por la invocación de una desigualdad de razas que por la idea de incompatibilidad de ciertas especificidades culturales, nacionales, religiosas, éticas u otras en tanto que estas son consideradas expresiones particulares de la naturaleza humana, es el que da pie a un trato diferenciado a distintos colectivos de inmigrantes en la sociedad actual. A esta diferenciación hace referencia también el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) en numerosos informes de los últimos años que recopilan información sobre el racismo y la xenofobia en nuestro país y, en concreto, el Estudio nº 2.731 realizado por el CIS¹² en 2007 que ya ponía de manifiesto diferentes comportamientos discriminatorios en base al origen racial o étnico del grupo.

5.5.1. La escala de Otredad

La Otredad tiene su base en el concepto de identidad que, según Falcón (2008) se construye a partir de la confrontación entre el yo individual y el ideal social y cuyo proceso de construcción está íntimamente relacionado con los valores, principios y cultura del ambiente. Según la autora, en ese proceso de construcción social surge la figura del Otro que ayuda a definir en base a similitudes o diferencias la construcción en la que se basa nuestra identidad:

"El diferente, extraño, ajeno, hace tambalear esa construcción precaria de es la identidad y, por esa razón, ese se convierte en un enemigo, un contrincante, un rival o un indeseable, según la posición en que se ubica o es ubicado.

La cultura occidental, y en particular la modernidad, ha considerado al sujeto, en su individualidad como medida de lo humano. Esa es una de las causas por la cual resulta difícil para el individuo aceptar al diferente, ya que la identificación con ese portador de notables diferencias se hace riesgosa, en la medida que esta ajenedad implica modificar la propia identidad erigida en ideal del sujeto y de la cultura de pertenencia" (Falcón, 2008, pp. 2-3).

¹² [Actitudes ante la inmigración por origen racial o étnico, CIS](#)

Esta Otredad, que es resultado de un proceso filosófico, psicológico, cognitivo y social a través del cual un grupo crea una identidad para diferenciarse de otros grupos, es la base de la jerarquización de grupos humanos, del racismo diferencialista predominante y la estigmatización de diferentes colectivos en la sociedad actual, además de punto de partida para la opresión de minorías en función de su procedencia u origen étnico.

En lo que respecta a la sociedad, la diferencia de opiniones por parte de la población ante los diferentes colectivos de inmigrantes da lugar a "una escala de distancia social entre los inmigrantes según su origen" (Izaola, 2017) que considera a unos inmigrantes más diferentes que otros en base a su cultura, su lengua, su religión o sus tradiciones y que, por lo tanto, juzga su capacidad de integración únicamente en función de una imagen estereotipada construida sobre su origen nacional.

A esta etnoestratificación de los "Otros" por parte de la sociedad hace referencia Izaola (2017) en su libro "Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad" al establecer cuatro figuras teóricas de la Otredad (forasteros, extranjeros, extraños y monstruos) que "transmiten una imagen muy distinta del sujeto o del colectivo al que se define como "Otro": una imagen de relativa proximidad en unos casos, una imagen de alejamiento y hasta de diferencia radical en otros" (Izaola, 2017).

Esta caracterización de la población inmigrante por parte de la sociedad, que diferencia entre "nosotros" y "ellos" o los "Otros" atribuyendo a los inmigrantes determinadas características supuestamente compartidas por todas las personas con un mismo origen nacional y definiéndolos en base a las diferencias que tienen con respecto a nuestro grupo o identidad etnocultural, es lo que conceptualiza a algunos inmigrantes (más unos que otros) "como culturalmente incompatibles" (D'Ancona, 2009, citado en Izaola, 2017).

5.5.2. El papel de los medios en la construcción social de la Otredad

No cabe duda de que los medios de comunicación de masas son generadores del imaginario colectivo y que contribuyen en gran medida a determinar el diálogo sobre la inmigración "prefigurando y condicionando los elementos del debate, legitimando la visibilidad/invisibilidad de diferentes sectores sociales, determinando significados y representaciones de la realidad que pasan a ser compartidos por la colectividad e instaurando consensos sociales" (Lario, 2008, citado en Creighton, 2013). Por lo tanto, es innegable que "los medios juegan un papel fundamental en la difusión de una determinada imagen de la inmigración y de los inmigrantes" y que "contribuyen a construir la idea de la diferencia" y a "difundir imágenes y estereotipos del "otro" inmigrante" (Creighton, 2013), por lo que pueden contribuir a normalizar un discurso negativo sobre la inmigración que

la vincule con problemáticas sociales si el discurso informativo reproduce únicamente imágenes estereotipadas y negativas sobre los inmigrantes.

Esta influencia de los medios fue denominada "poder simbólico" por Hall (1997, citado en Creighton, 2013) quien reconoció "el potencial de ciertos grupos poderosos de representar a los "Otros" de una forma determinada y estereotipada, enfatizando la diferencia y construyendo así la otredad". Así, los medios de comunicación de masas influyen de manera determinante en cómo la sociedad percibe a las minorías y "pueden contribuir a crear una dicotomía entre ellos, en este caso ellas, y "nosotros"" (Creighton, 2013) que marginalice a los inmigrantes y obstaculice una buena convivencia en una sociedad multicultural.

Por consiguiente, se puede afirmar que el tratamiento informativo de la inmigración por parte de los medios de comunicación de masas contribuye en cierta forma a aumentar el nuevo racismo diferencialista, que establece distinciones entre distintos grupos de inmigrantes y fomenta una percepción diferente de la inmigración en base al país de procedencia de los inmigrantes. Esto mismo ponía de manifiesto el informe "Tratamiento informativo de la inmigración en España"¹³, publicado por el Observatorio y Grupo de Investigación de Migración y Comunicación (MIGRACOM) en 2008, que ya subrayaba el carácter etnocéntrico de las informaciones y el tratamiento sesgado desde unos medios en su mayoría unipolares y claramente eurocéntricos. Aunque el informe señalaba que los medios informativos de nuestro país estaban intentando tratar la información desde un enfoque más correcto evitando calificativos inadecuados, también hacía hincapié en que el papel que tenían a la hora de difundir un racismo culturalista que basa la diferenciación y la xenofobia en base a la capacidad de mezcla de los inmigrantes extranjeros con la sociedad española y a la distancia cultural con respecto a nuestra cultura:

"Cada vez se localizan más conflictos, principalmente actos delictivos y violentos, en los que está implicada la población inmigrante o extranjera como agresora, como víctima o como ambas cosas a la vez. El gentilicio es noticia continuamente.

No muere una persona con nombres y apellidos, agrede, fallece, delinque o es asesinado o delinquito un boliviano, un ecuatoriano o un marroquí" (Lorite, 2008)

Si bien el informe señala que todos los medios pecan de errores y carencias similares, también subraya que existen matices diferenciales que vienen dados por las líneas editoriales y los modelos informativos obviando el papel que todos ellos tienen en la construcción de identidades y que "la construcción de la identidad (y de la Otredad) tiene

¹³ [Tratamiento informativo de la inmigración en España, Observatorio y Grupo de Investigación de Migración y Comunicación \(MIGRACOM\)](#)

implicaciones muy importantes para la convivencia: puede llevar a la estigmatización o abrir nuevos espacios para un diálogo verdaderamente intercultural” (Creighton, 2013).

5.6. Informar sobre los “Otros”: periodismo de migraciones

Específicamente en la prensa española, la inmigración se ha convertido en un tema candente y polémico que ha ocupado numerosas portadas y abierto innumerables telediarios principalmente a partir de la crisis de los cayucos de Canarias de 2006, la gran ola migratoria de refugiados en el Mediterráneo a partir del 2015 y los saltos a las vallas de Ceuta y Melilla. En muchos casos la cobertura mediática de estos acontecimientos, que pecaba de sensacionalismo y carecía de la necesaria contextualización, era explotada con fines electorales por determinados partidos políticos (Krzyżanowski, Triandafyllidou y Wodak, 2018, citado en Oller-Alonso et al., 2021) para dar visibilidad a discursos nacionalistas y antinmigración que hasta entonces habían sido marginales en nuestro país (Castromil, Rodríguez-Díaz & Garrigós, 2020, citado en Oller-Alonso et al., 2021).

Otros muchos estudios sobre el uso de encuadres noticiosos en las noticias sobre migraciones han vinculado también una imagen negativa y estereotipada de la inmigración en los medios de comunicación al ascenso de partidos políticos con marcadas políticas anti- inmigración (Schemer, 2012, citado en Oller-Alonso et al., 2021) y a una imagen fundamentalmente negativa del fenómeno de la inmigración y los migrantes por parte de la población.

Por otra parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que los procesos migratorios están directamente relacionados con transformaciones mundiales en los ámbitos económicos, sociales, políticos y tecnológicos y que "nos encontramos en un período de considerable incertidumbre y descontento debido a una focalización predominante e implacable en la lógica y el racionalismo liberal, a expensas de la sensibilidad emocional” (Retis y Cogo, 2021) que también afecta a cómo los procesos migratorios y los desplazamientos forzados de personas por diversos motivos son percibidos por la población. Asimismo, en su Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022¹⁴ también señala la creciente desinformación sobre la inmigración que no solo se debe a la falta de medidas de control eficaces por parte de las plataformas para combatir la desinformación en línea, sino a la existencia de actores de extrema derecha, actores malintencionados, políticos y medios informativos acusados de tergiversar las realidades de la migración y desinformar al público.

¹⁴ [Informe sobre las migraciones en el mundo 2022, OIM](#)

Por todo esto se hace necesario que exista un periodismo de migraciones que proporcione un conocimiento más profundo de los contextos socioeconómicos para contextualizar las informaciones sobre inmigración y aportar una mirada analítica a los discursos mediáticos generalistas sobre la movilidad humana, además de una mirada más comprensiva sobre la realidad de los migrantes. Dada la considerable influencia de los medios de comunicación en la creación de opinión pública en asuntos de diversidad, inclusión y equidad y en la formación de juicios morales por parte de la población, es fundamental incorporar a las informaciones todos los datos relacionados con un fenómeno tan complejo como la inmigración para que la cobertura mediática de las migraciones no refuerce estereotipos ni fomente la exclusión ni la discriminación.

5.6.1. Buenas prácticas periodísticas y alternativas mediáticas en el periodismo de migraciones

La OIM ha analizado en numerosas ocasiones cómo se informa sobre inmigración y ha insistido a menudo que una comunicación eficaz sobre las migraciones debe abordar también la percepción que la sociedad tiene de los migrantes, ya que existen pocos ámbitos sujetos a un grado tan alto de tergiversación en los medios de comunicación y en el debate público. En relación a esto, en su informe de 2011 ya adelantaba que aportar información fiable sobre los procesos migratorios a todas las partes interesadas y al público en general podría convertirse en un instrumento importante para promover la tolerancia, inclusión y diversidad en las sociedades. Según la OIM, la inacción podía tener consecuencias graves que hoy en día son evidentes en el estado del debate público:

- “1) La continuación del debate polarizado promoverá agendas sectarias, en lugar de favorecer intereses nacionales, regionales e internacionales más amplios.
- 2) Los intentos por promover un debate equilibrado corren el riesgo de pasar a ser meramente reactivos ante los debates negativos.
- 3) Los esfuerzos de integración se verán debilitados a menos que los propios migrantes se conviertan en participantes activos en el debate sobre la migración, en vez de ser el tema del debate” (OIM, 2011, citado en Retis y Cogo, 2021).

La especialidad del Periodismo de Migraciones es, por lo tanto, fundamental para avanzar en el estudio e investigación del discurso periodístico sobre la movilidad humana con el objetivo de desmontar estereotipos, enfatizar la diversidad, fomentar una representación positiva del migrante en los medios de comunicación social, priorizar la empatía e informar desde la perspectiva de género mediante un uso responsable del

lenguaje, la redacción periodística y las fuentes informativas y un uso innovador de los formatos (Quiñónez Gómez, 2022).

En este sentido, para avanzar hacia un periodismo más inclusivo y diverso y para luchar contra el escaso conocimiento de las migraciones internacionales y las causas que las provocan, es fundamental apostar por narrativas basadas en los derechos humanos para mejorar la cobertura periodística en los medios y cambiar el discurso periodístico de cosificación y estigmatización de los migrantes en los medios de comunicación (Ramos Rojas y Martínez Mendoza, 2021). Para ello, es clave no solo contextualizar la noticia con los contextos de origen y de destino para que la cobertura sea equilibrada y lo más completa posible, sino también ejercer el reporterismo de manera ética y responsable tratando a las personas con dignidad y humanidad (Retis y Cogo, 2021) y permitir que los propios migrantes "narren sus experiencias sociocomunicativas y construyan memorias sobre sus trayectorias relacionadas a los flujos migratorios" (Retis y Cogo, 2021).

En la actualidad, existen numerosas organizaciones internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por poner tan solo algunos ejemplos, que han publicado numerosas guías y herramientas para una cobertura mediática ética de la migración. A nivel nacional, el Consejo Audiovisual de Cataluña fue uno de los primeros organismos en publicar una serie de recomendaciones para un tratamiento ético de la inmigración en los medios de comunicación, que han sido actualizadas en 2022 ampliar su ámbito a las personas refugiadas. Sin embargo, en la actualidad son numerosos colegios profesionales de periodistas, asociaciones, fundaciones, universidades y organismos gubernamentales como el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) que han publicado guías y manuales de estilo similares para difundir buenas prácticas en la cobertura de temas migratorios y de diversidad.

Además, un gran número de organizaciones independientes como la Fundación porCausa, que organiza el Congreso Internacional de Periodismo de Migraciones y Desarrollo de Mérida, Red Acoge o el Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP), entre otras muchas, que buscan dar luz a realidades invisibles e impulsan nuevas narrativas sobre migrantes y refugiados desde una perspectiva colaborativa que cuenta historias de movilidad humana desde perspectivas diversas y coordinando aportes desde diversos orígenes geográficos. Este tipo de iniciativas que demuestran que otro periodismo de migraciones es posible son muy necesarias en un panorama mediático en el que los medios tienden a "reportear de manera estereotipada, con una mirada local y sesgada, sin ampliar

la perspectiva a otros ámbitos geográficos y temporales" y a centrar sus esfuerzos en aventajar a la competencia" (Retis y Cogo, 2021).

Favorecidos por el auge de las redes sociales y el desarrollo de las nuevas tecnologías, que han contribuido a crear nuevos espacios de comunicación e información, han surgido también una gran cantidad de medios independientes destinados a migrantes y refugiados en los países de acogida (conocidos como medios migrantes, medios inmigrantes, medios étnicos, medios diaspóricos, medios del exilio, etc.) que pretenden cubrir el hueco dejado por los medios tradicionales que no cuentan con espacios inclusivos para los grupos migrantes en sus publicaciones. Estos medios normalmente tienen "una agenda informativa diferente, con una mirada transnacional y diaspórica" (Retis, 2006b, 2019c, citado en Retis y Cogo,) que promueve una mirada más inclusiva, equilibrada y diversa sobre los procesos migratorios que difiere en gran medida de la difundida por la gran mayoría de los medios generalistas.

6. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

6.1. Componentes de la muestra

6.1.1. Episodios migratorios relevantes en 2022

Para llevar a cabo esta investigación se han tenido en cuenta las informaciones publicadas por *elDiario.es*, *El País*, *El Mundo* y *Okdiario* entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 sobre dos desafíos migratorios a los que se ha enfrentado España a lo largo del año 2022: la llegada de personas migrantes y solicitantes de protección internacional (o asilo) a la Frontera Sur española, tanto la llegada de pateras a puertos de Andalucía, Canarias y Ceuta o Melilla como la entrada vía terrestre a Ceuta y Melilla; y la llegada de refugiados ucranianos a España a consecuencia de la invasión de Rusia en febrero de 2022.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022 ha provocado una crisis humanitaria de graves consecuencias en el seno de la Unión Europea y millones de ucranianos han sido desplazados dentro y fuera del país. Un gran número de ellos se han visto obligados a abandonar sus hogares para buscar refugio en otros países europeos y del 24 de febrero de 2022 al 6 julio de 2022 "se habían registrado más de 5,6 millones de llegadas de refugiados ucranianos a países como Polonia (1.207.650), Alemania (867.000), República Checa (388.097), Turquía (145.000) e Italia (141.562)" (Parlamento Europeo, 2022). Aunque la llegada de refugiados ucranianos a España ha sido algo menor, según Eurostat (2022) desde el inicio de la invasión de Ucrania hasta enero de 2023 nuestro país ha acogido de manera temporal a 162.535 refugiados ucranianos, lo que convierte a España en el cuarto país de la Unión Europea que más concesiones de protección temporal ha otorgado a personas huidas de Ucrania desde el inicio de la invasión rusa, solo por detrás de Polonia, República Checa y Alemania. La Unión Europea ha reaccionado rápidamente a esta crisis humanitaria concediendo medidas de protección especial a los ucranianos que abandonaban el país y España no ha sido una excepción poniendo en marcha todo tipo de recursos de acogida autonómicos y estatales y aprobando medidas extraordinarias como la regularización de los ucranianos que residían en nuestro país y la concesión de papeles para trabajar a los refugiados en un plazo de 24 horas. Aunque un gran número de ucranianos ha regresado a sus hogares desde el comienzo de la invasión rusa y las cifras de refugiados van variando a medida que avanza la guerra, las consecuencias humanitarias de la invasión para la población civil son devastadoras y la crisis de refugiados ucranianos está aún lejos de resolverse mientras la guerra en Ucrania continúe su curso.

En lo que respecta a la situación en la Frontera Sur, según CEAR (2022) la ruta migratoria con destino a la Frontera Sur española es desde hace años una de las rutas más importantes de llegada a Europa para personas migrantes y refugiadas procedentes de África. No obstante, según el Informe sobre el balance migratorio en la Frontera Sur de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)¹⁵, en 2022 disminuyeron notablemente las llegadas de personas migrantes a través de la Frontera Sur española en comparación con el año anterior (aproximadamente en más de 20.000 personas, si contabilizamos las miles que entraron en Ceuta en mayo de 2021), siendo 34.537 migrantes los que llegaron de manera irregular frente a los 56.833 que llegaron en 2021.

En concreto, según datos oficiales del Ministerio del Interior, en 2022 en términos absolutos habrían entrado de manera irregular 31.219 personas frente a las 41.945 personas que llegaron en 2021, ya sea a través de peligrosas travesías marítimas (28.930 personas, un 27,9% menos que en 2021) o por vía terrestre a través de saltos a la valla (2.289 personas, un 24,1% más que en 2021). En cuanto a la procedencia de los migrantes, si bien una gran mayoría de las personas que llegan tanto por vía terrestre como marítima a la Frontera Sur son marroquíes que se ven impulsados a emigrar por razones económicas, un número notable de migrantes procede de países del África subsahariana afectados por una grave emergencia alimentaria y de países sumidos en conflictos armados de larga duración, como Yemen, Malí, Sudán del Sur o la República Democrática del Congo. De hecho, tras el salto a la valla de Melilla en marzo de 2022 se admitieron a trámite 630 peticiones de asilo, aproximadamente un 40% de migrantes procedentes de Malí y casi un 35% de Sudán. Sin embargo, a diferencia de lo que ha ocurrido con los refugiados ucranianos, la respuesta del Gobierno y de las comunidades autónomas ha sido mínima denegando una gran parte de las solicitudes de asilo y obstaculizando el acceso a los derechos más básicos y a una acogida digna.

Si bien el número de personas migrantes que ha llegado a la Frontera Sur no ha parado de disminuir desde 2018, la mortalidad no ha hecho más que aumentar en los últimos años debido principalmente a la peligrosidad de la ruta marítima. Por otra parte, en la Frontera Sur se aplica una dura política de contención migratoria y siguen sin establecerse mecanismos adecuados de respeto a los derechos humanos para las personas que llegan.

Aunque a lo largo de 2022 han tenido lugar otros muchos fenómenos migratorios tanto a nivel nacional como internacional, se han seleccionado estos dos flujos concretos porque han coincidido en el tiempo e involucran a migrantes y/o refugiados de diferentes procedencias. El análisis pormenorizado de las noticias publicadas no solo permitirá determinar cómo se

¹⁵ [Informe sobre el balance migratorio en la Frontera Sur de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía \(APDHA\)](#)

han abordado ambos fenómenos en la prensa digital española, sino también comparar fácilmente el tratamiento informativo que se ha dado a ambos flujos migratorios en dirección a España en base al país de procedencia de los inmigrantes y refugiados.

6.1.2. Diarios seleccionados

Para seleccionar los diarios digitales a analizar se ha considerado tanto la audiencia online como la reputación de los medios y el sesgo ideológico de los mismos intentando encontrar un equilibrio entre estas tres diferentes variables:

- **Audiencia online:** La medición de audiencias ha sido siempre un tema controvertido entre los medios de comunicación españoles porque muchos medios consideran que las mediciones de Comscore, el medidor oficial hasta hace unos meses, no se ajustan a la realidad. Por lo tanto, para seleccionar los diarios a analizar se ha tenido en cuenta tanto el Digital News Report España 2022¹⁶ como la medición de audiencias digitales de GfK Dam¹⁷, el medidor oficial del consumo digital en España. Mientras que el Digital News Report 2022 sitúa a *El País* como líder en audiencia semanal online seguido por *Okdiario* en segunda posición, *El Mundo* en cuarta posición y *elDiario.es* en séptima posición, para GfK Dam *El Mundo*, *El País* y *20 Minutos* se disputan el liderazgo de la audiencia y *Okdiario* sube hasta la quinta posición con más de 1,3 millones de lectores liderando a los nativos digitales.
- **Reputación de los medios:** Para valorar la reputación, que tiene vital importancia para la confianza y credibilidad informativa de los medios, se ha tenido en cuenta la versión española del Media Bias Chart¹⁸, que analiza la fiabilidad de los medios en base a su polarización y sesgo político clasificándolos en tres categorías diferentes (“más fiable”, “en general fiable” y “menos fiable”) que a su vez incluyen ocho subcategorías (desde “informa en profundidad de los hechos de una manera original” hasta “contiene información incorrecta”). Según este informe, tres de los diarios seleccionados se consideran medios fiables siendo *El País* el que presenta una mayor fiabilidad con un índice de 46.67 frente a *El Mundo* con un índice de 43.57 y *elDiario.es* con un índice de 43.31, mientras que *Okdiario* (17.54) es el que presenta un menor índice de confiabilidad. Asimismo, cabe señalar que según el *ranking* del Indicador de Reputación Digital (IRD) a nivel mundial elaborado por SCImagoLab¹⁹, que analiza la reputación y posicionamiento de los medios digitales,

¹⁶ [Digital News Report España 2022](#)

¹⁷ [GfK DAM: la medida oficial del consumo digital en España, GfK Growth From Knowledge](#)

¹⁸ [Media Bias Chart, Political Watch](#)

¹⁹ [SCImago Media Rankings](#)

El País y *El Mundo* se encuentran en las primeras posiciones del *ranking* mundial por la solidez de su propuesta, su posicionamiento en el mercado y su reputación digital. A pesar de que en un principio consideramos no incluir a *Okdiario* en la muestra por su bajo índice de fiabilidad, no lo desechamos por su alto índice de audiencia y porque tiene un importante sesgo político hacia la derecha que hace que sea uno de los diarios más leídos por los votantes de *Vox*.

- **Sesgo ideológico:** Se han elegido cuatro periódicos de difusión nacional con líneas editoriales completamente diferentes para determinar cómo los medios tratan de influir en la opinión pública y en la imagen colectiva que la sociedad tiene de la inmigración y los inmigrantes a partir de la intencionalidad de sus informaciones, la redacción de los textos, las personas que entrevistan, los hechos que destacan u omiten y la selección de las imágenes que ilustran las informaciones. Para determinar el perfil ideológico de cada diario se ha tenido en cuenta tanto el informe "La ideología de los medios. Medición de la inclinación política de los medios de comunicación españoles a través de las interacciones de los usuarios de *Twitter*" como la versión española del Media Bias Chart que analiza el sesgo y fiabilidad de 30 medios de comunicación españoles clasificándolos en cinco categorías ("izquierda", "que tiende a la izquierda", "centro", "que tiende a la derecha" y "derecha"). Así, se ha seleccionado *elDiario.es* para la categoría de medios con un sesgo a la izquierda (bias -11.74), *El País* para la categoría de medios situados en el centro (bias 0.0), *El Mundo* para la categoría de medios situados a la derecha (bias 10.0) y *Okdiario* para la categoría de medios situados más a la derecha (bias 16.23).

Asimismo, se ha seleccionado una mezcla de periódicos tradicionales adaptados al medio digital (*El País* y *El Mundo*) y diarios nativos digitales (*elDiario.es* y *Okdiario*) para que la muestra recoja con la máxima fidelidad posible la situación actual de la prensa digital española.

6.2. ANÁLISIS

El período de análisis escogido ha sido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ya que durante este intervalo de tiempo tuvieron lugar dos episodios migratorios relevantes con destino a España que involucraron a personas migrantes y/o refugiados de diferentes procedencias y tuvieron una gran repercusión mediática.

Para llevar a cabo el análisis se ha hecho una búsqueda de los acontecimientos analizados a través de las hemerotecas digitales de los diarios y también a través de MyNews

Hemeroteca, una base de datos en línea presente en la biblioteca de la UOC en la que se pueden recuperar noticias publicadas por la prensa española desde los años noventa.

En la primera fase de selección e identificación de noticias se revisaron las noticias publicadas sobre inmigración por los cuatro diarios seleccionados con el fin de localizar artículos, reportajes o entrevistas sobre los dos fenómenos migratorios elegidos para esta investigación. Tras este proceso de selección se identificaron un total de 3038 unidades de análisis (1052 sobre la crisis de refugiados ucranianos y 1986 sobre la crisis migratoria en el Mediterráneo).

Como ambos episodios son fenómenos migratorios complejos y multifacéticos de ámbito internacional que afectan a varios países, la primera selección se sometió a un proceso de filtrado posterior estableciendo un índice de relevancia del 60 % y limitando los resultados a aquellos que incluyeran información relativa a España con el fin de filtrar al máximo las noticias obtenidas en la primera fase de selección, por lo tanto, este estudio se ha limitado a analizar el tratamiento informativo de ambos flujos migratorios con destino a España y, por lo tanto, únicamente en base al impacto que han tenido en nuestro país. Tras este proceso de filtrado se obtuvieron 86 informaciones sobre la crisis de refugiados ucranianos y 72 informaciones sobre el flujo migratorio en dirección a la Frontera Sur española. De la muestra obtenida se eliminaron actualizaciones de noticias en un mismo medio, noticias sobre el avance del conflicto en Rusia sin alusión específica a refugiados con destino a España, breves y reportajes gráficos o audiovisuales sin texto hasta obtener un total de 75 para la crisis de refugiados ucranianos y 70 para el flujo migratorio hacia la Frontera Sur española, una muestra que se considera representativa del total de noticias publicadas sobre ambos fenómenos migratorios durante todo el año 2022 en los cuatro periódicos seleccionados.

Para analizar e interpretar las informaciones obtenidas se han tenido en cuenta investigaciones similares realizadas con anterioridad sobre el tratamiento informativo de la inmigración (Muñiz, 2007; Igartua et al., 2005; Igartua et al., 2005 citado en Muñiz, 2007), pero se ha simplificado el proceso de evaluación y reducido el número de variables a analizar debido a la limitada extensión de esta investigación.

6.2.1. Datos identificativos básicos:

Se ha identificado cuántas noticias de la muestra han sido publicadas por cada uno de los diarios y a qué género periodístico pertenecía cada una de ellas en base a la “teoría normativa de los géneros periodísticos” que distingue un total de tres macrogéneros (Fernández Parratt, 2012). Así, para facilitar el análisis hemos agrupado los diferentes tipos de informaciones en tres géneros diferentes, según la clasificación propuesta por Grijelmo (2012): géneros informativos (noticia, entrevista objetiva y reportaje informativo); géneros

interpretativos (reportaje interpretativo, entrevista-perfil y crónica); y géneros de opinión (artículo, editorial, ensayo y crítica).

6.2.2. Importancia y emplazamiento de la información:

Como esta investigación tiene como objetivo estudiar informaciones publicadas en la prensa digital, no es posible analizar variables que sí se tendrían en cuenta en periódicos en versión escrita, por ejemplo, el número de columnas o si la información aparece o no en la portada. Sin embargo, puesto que es vital medir de alguna manera la relevancia que los diferentes diarios dan a las noticias sobre inmigración, en esta investigación analizaremos la extensión de las noticias y si las informaciones contienen o no fotografías, vídeos u elementos gráficos (como esquemas, gráficos o infografías) tomando como referencia otros estudios previos que han evaluado la importancia de las noticias de manera similar (Muñiz, 2007; Igartua et al., 2005; Igartua et al., 2005 citado en Muñiz, 2007).

6.2.3. Encuadres noticiosos de la inmigración (Escala ENI):

Para determinar los enfoques temáticos de inmigración usados por los diarios seleccionados, se ha basado el análisis en la Escala ENI de encuadres noticiosos (Muñiz, 2007; Igartua et al., 2005 citado en Muñiz, 2007), que propone 30 variables diferentes para determinar la recurrencia de 10 encuadres, pero se han modificado ligeramente algunas de las variables para adaptarlas a los fenómenos estudiados. Así, mediante la aproximación deductiva se determina la existencia de dichos encuadres noticiosos en las noticias seleccionadas con el objetivo de determinar el ángulo, enfoque o perspectiva en función de la elección, énfasis o relevancia atribuida a los diferentes elementos analizados (Igartua et al, 2005). Si bien la tabla empleada en el análisis no incluye todos los encuadres noticiosos posibles, las categorías incluidas son lo suficientemente genéricas como para abarcar casi todas las temáticas vinculadas con la inmigración.

TIPOS DE ENCUADRES NOTICIOSOS				
Entrada irregular de inmigrantes en pateras				
¿Se hace referencia a medios de transporte marítimo como pateras, naves, barcos, lanchas, etc. en las que viajan inmigrantes?				
¿Se informa sobre cifras acerca del número de inmigrantes que llegan al territorio nacional?				
¿Se informa sobre rescates y/o retenciones a inmigrantes realizados por las fuerzas de seguridad del Estado (Guardia Civil, Policía Nacional, etc.)?				
Actuaciones sobre menores inmigrantes				
¿Se manifiesta que hay que resolver la situación de inmigrantes menores de edad o adolescentes?				
¿Se alude a la actuación, sobre menores inmigrantes, de los servicios sociales de las administraciones o a la intervención del personal que trabaja en centros de acogida?				
¿Se indica que menores inmigrantes son atendidos y alojados temporalmente en centros de acogida o alojamientos de emergencia?				
Contribución económica de los inmigrantes definidos como trabajadores				
¿Se alude a la condición laboral de los inmigrantes, realizando actividades laborales concretas y/o incorporados a la vida social y laboral del país?				

¿Se alude a que los inmigrantes cotizan a la Seguridad Social, pagan sus impuestos y/o contribuyen a la economía?
¿Se destaca que los inmigrantes protagonistas tienen permiso de residencia y/o de trabajo?
Tramitación de documentos y regularización de inmigrantes
¿Se alude a acciones vinculadas con la regularización de inmigrantes y la tramitación de papeles (visados, permisos de residencia o trabajo, etc.)?
¿Se mencionan plazos para la tramitación de documentos para inmigrantes?
¿Se informa sobre el estudio de expedientes de inmigrantes?
Los inmigrantes como delincuentes y vinculados con mafias u organizaciones delictivas
¿Se informa de que uno o varios inmigrantes han cometido delitos (como robos o hurtos) y/o que forman parte de una organización delictiva o banda armada?
¿Se informa sobre detenciones y/o juicios de inmigrantes por una acción criminal?
¿Se alude a que los inmigrantes son terroristas o que ofrecen apoyo e infraestructura a terroristas?
Los inmigrantes como víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos
¿Se menciona que los inmigrantes son objeto de agresiones, malos tratos y/o una acción criminal?
¿Se informa sobre actos xenófobos (acciones violentas, pintadas con amenazas) cometidos contra los inmigrantes?
¿Se alude a la actuación de personas concretas que han agredido a los inmigrantes?
Medidas de política común de gestión de fronteras de la UE
¿Se destaca la actuación organismos comunitarios y/o gobiernos de la Unión Europea en referencia a la política común de gestión de fronteras en la UE?
¿Se hace alusión a acciones de control de la documentación de los inmigrantes (pasaporte, visado) en países de la UE?
¿Se alude a acciones para potenciar la inmigración legal en la UE?
Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen
¿Se hace referencia a la actuación del Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración?
¿Se señala que los inmigrantes son expulsados o devueltos a sus países de origen?
¿Se alude a los convenios suscritos con diversos países no comunitarios en materia de inmigración?
Debate político en torno a la política española sobre inmigración
¿Se informa sobre debates parlamentarios o la actuación de representantes de las administraciones públicas en torno a la política de inmigración?
¿Se informa sobre la actuación o intervención de algún partido político o de alguno de sus líderes?
¿Se informa sobre la ley de Extranjería?
Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital
¿Se describe con detalle lo que supone la experiencia migratoria para los inmigrantes?
¿Se describe la experiencia de la inmigración como la búsqueda de una vida mejor o el inicio de una nueva vida?
¿Se hace referencia a la vida de los inmigrantes en sus países de origen?

Fuente: Igartua et al. (2005) citado en Muñiz (2007).

6.2.4. Carácter evaluativo del acontecimiento:

Con objeto de determinar la objetividad de las informaciones y su grado de imparcialidad se ha evaluado el tono del discurso teniendo en cuenta que siempre debería narrarse el acontecimiento desde el punto de vista de los migrantes y refugiados (Igartua et al., 2005). Así, usando como referencia estudios anteriores sobre el tratamiento informativo de la inmigración (Muñiz, 2007; Igartua et al., 2005; Igartua et al., 2005 citado en Muñiz, 2007), se han considerado como negativas aquellas informaciones que destacan los problemas de la inmigración, la vinculan con la delincuencia o narran sucesos cuyas consecuencias no son deseables para los migrantes, por ejemplo, muerte, detención o expulsión de migrantes o actos discriminatorios cometidos contra ellos; como positivas, aquellas que presentan una imagen positiva de la inmigración, por ejemplo, noticias que subrayan su integración en la sociedad, que destacan su contribución positiva a la sociedad, que abordan la regularización de inmigrantes, que presentan el hecho de migrar como una

experiencia vital explicando las causas que les llevan a migrar o huir de sus países de origen o que fomentan el cuidado o la atención a este colectivo; y como neutras, aquellas con carácter ambiguo que no tienen marcadas consecuencias negativas ni positivas para las personas migrantes o refugiadas.

6.2.5. Análisis de las fotografías y clips de vídeo:

Se ha realizado un análisis detallado de las imágenes y vídeos que acompañan al texto con objeto de determinar qué encuadres visuales se usan para representar a los migrantes y refugiados. Este análisis se ha realizado tomando como referencia otros estudios similares sobre el tratamiento informativo de la inmigración (Muñiz, 2007) y ha tenido en cuenta los diferentes actores, lugares y espacios físicos presentes en las noticias. En el análisis de las imágenes también se ha tenido en cuenta las acciones o sucesos que narran las imágenes y piezas audiovisuales diferenciando entre aquellas imágenes que muestran inmigrantes heridos, muertos, detenidos o asistidos por los servicios médicos o de salvamento y las que muestran a los inmigrantes dando testimonio o informando, trabajando (sin tomar en consideración actividades que pueden conllevar una percepción negativa de la inmigración) o llevando a cabo actividades en lugares de esparcimiento u ocio o en instituciones educativas.

6.2.6. Fuentes de información:

Como las fuentes de información son un componente clave en el proceso de construcción periodística, se han analizado las informaciones seleccionadas para detectar el número de fuentes que aparecen en la noticia y si se recurre a testimonios de personas migrantes, organizaciones de apoyo a inmigrantes o expertos, además de fuentes oficiales o rutinarias. Especialmente se ha analizado si las piezas periodísticas incluían el punto de vista de los protagonistas y testigos del hecho en lugar de privilegiar la narrativa oficial sobre el suceso, ya que la inclusión de una selección jerarquizada de voces es garantía "del trato justo y equilibrado de los conflictos noticiables y del pluralismo de los comentarios" (Huter, 2020).

6.2.7. Análisis formal del discurso:

Se ha realizado un análisis detallado del texto en relación al repertorio de palabras clave, expresiones y frases empleadas en el titular, entradilla y cuerpo de la noticia para informar sobre los migrantes y refugiados. A partir de la información obtenida mediante el análisis cualitativo de las noticias seleccionadas, se ha creado un listado con las palabras y expresiones clave que más se repiten en las informaciones analizadas. También se han

categorizado las palabras y expresiones clave siguiendo un criterio similar al empleado en el apartado de "Carácter evaluativo del acontecimiento".

Para finalizar, con el fin de completar el análisis de la representación de los inmigrantes en la prensa actual y la pertinencia de generar un discurso periodístico que deje de ser cómplice con lógicas de dominación cultural, social y económica, el informe analizará si el discurso periodístico actual en torno a la representación de los "Otros" es esencial para construir la propia identidad europea a través de la creación de la diferencia y de la enfatización de la distancia entre las normas culturales de unos y otros.

7. RESULTADOS

En este apartado que sigue a continuación se expondrán los resultados de la investigación para ambos flujos migratorios que nos servirán para confirmar o desmentir las hipótesis planteadas en la investigación y para obtener conclusiones relevantes con respecto al tratamiento de la inmigración en la prensa digital española.

7.1. Llegada de migrantes y solicitantes de asilo a la Frontera Sur española

- Datos identificativos básicos:

Se ha observado que la cobertura del flujo migratorio ha sido muy parecida en *elDiario.es*, *El País* y *Okdiario*, mientras que *El Mundo* ha publicado un número bastante menor de noticias sobre el tema en relación a los otros tres diarios.

En lo que respecta a los géneros periodísticos empleados, solo se ha detectado un enfoque interpretativo y, por lo tanto, una mayor presencia del informador en *El País* y *elDiario.es*, que han recurrido a algunos reportajes y crónicas para lograr que los lectores se adentren en la noticia desde un punto de vista más alineado con los inmigrantes. En estos reportajes, con un enfoque menos objetivo, los periodistas han contado lo ocurrido desde una perspectiva más considerada con los inmigrantes y más crítica con las autoridades explicando los hechos de manera minuciosa para orientar a los lectores hacia una interpretación más subjetiva de lo sucedido.

	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Número de noticias por medio	22	21	8	19

Medios	Géneros informativos	Géneros interpretativos	Géneros de opinión
elDiario	20	2	0
El País	17	3	1
El Mundo	8	0	0
Okdiario	19	0	0

- Importancia y emplazamiento de la información:

Se ha observado que la cobertura del flujo migratorio ha sido muy parecida en *elDiario.es*, *El País* y *Okdiario*. Sin embargo, se ha detectado que las informaciones publicadas por *El*

País son más extensas y aportan no solo más elementos de contexto que amplían el marco de interpretación que rodea al hecho, sino también más fuentes alternativas para garantizar un trato equilibrado del hecho noticiable. Por su parte, *elDiario.es* ha hecho una cobertura muy amplia del tema, generalmente dando voz a inmigrantes y organizaciones de apoyo a la inmigración en artículos y reportajes de extensión media y amplia, pero también ha publicado muchas noticias breves para informar sobre porcentajes de llegadas ilegales y sobre el debate político actual en torno a la inmigración. *Okdiario* ha informado también ampliamente sobre el tema, pero sus informaciones tienen un fuerte carácter sensacionalista recurriendo en muchos casos a la propaganda y a la desinformación para informar sobre los hechos.

Medios	- de 500 palabras	De 500 a 1000 palabras	+ de 1000 palabras
elDiario	11	8	3
El País	1	10	10
El Mundo	3	4	1
Okdiario	9	8	2

Medios	Fotografías	Vídeos	Elementos gráficos	Solo texto
elDiario	21	2	0	1
El País	21	8	2	0
El Mundo	8	0	1	0
Okdiario	19	5	1	0

- Encuadres noticiosos de la inmigración (Escala ENI):

Al analizar las noticias seleccionadas se ha comprobado que en casi todas existe más de un encuadre a la hora de enfocar las informaciones y que prácticamente la totalidad de ellas hace referencia explícita a la entrada irregular de migrantes en el país. Además, debido al gran número de víctimas que hubo en el salto a la valla que tuvo lugar en junio de 2022, en un alto porcentaje de noticias se mencionan las agresiones recibidas por los migrantes por parte de los guardas fronterizos y las devoluciones en caliente efectuadas desde el mismo puesto fronterizo.

Esta tragedia fue objeto de una gran atención mediática debido al trato que recibieron los migrantes por parte de las autoridades de ambos países y en prácticamente todas las noticias publicadas por *elDiario.es* y *El País* se condena la falta de atención sanitaria y legal

a los inmigrantes y se juzga la política de gestión de fronteras por parte del Gobierno español y de la Unión Europea. También se hace referencia explícita a los heridos y muertos en *Okdiario*, pero siempre mencionando la extrema violencia usada por los migrantes en el "asalto" a la valla y obviando en la mayoría de los casos una incorrecta gestión por parte de las autoridades. Asimismo, este diario vincula a los migrantes con actos delictivos en varias de sus informaciones, mientras que en las noticias publicadas por *elDiario.es* y *El País* se hace referencia únicamente a las mafias que se lucran con la inmigración y no se vincula directamente a los migrantes o refugiados con otro tipo de acciones criminales. Además, también se ha detectado que *Okdiario* suele apelar al inconsciente colectivo haciendo un uso reiterado de encuadres sensacionalistas y nacionalistas que destacan las amenazas inmateriales que la inmigración supone para el modo de vida español impregnando además sus informaciones de una clara demarcación de "amigo/enemigo" y una clara diferenciación entre "ellos" y "nosotros" que no favorece la cohesión social.

Por otra parte, es importante señalar que se han detectado varias noticias publicadas por *El País* y *elDiario.es* en las que se aprecia un enfoque positivo del acontecimiento, bien porque se da voz explícitamente a los migrantes que tienen la oportunidad de contar lo ocurrido desde su experiencia personal o porque se hace hincapié en las dificultades para presentar las solicitudes de asilo o en la necesidad de garantizar protección internacional a los refugiados en sus países de origen. Sin embargo, en ninguna de las noticias analizadas se describe la experiencia de la inmigración como el derecho de los migrantes a una vida mejor ni se hace referencia explícita a la vida de los inmigrantes en sus países de origen o a sus motivos para intentar entrar a Europa. También es importante destacar que no hay ninguna noticia que destaque la contribución positiva de los migrantes a la sociedad, a pesar de que muchos están perfectamente integrados en la vida social y laboral del país.

La representación mediática de este flujo migratorio hacia la Frontera Sur española, en la que se aprecia una fuerte carga de negatividad, violencia y alarmismo ante el fenómeno migratorio, presenta a los inmigrantes como problemáticos y juega un papel importante en el desarrollo de actitudes prejuiciosas en la sociedad legitimando un discurso racista en base a la necesidad de proteger nuestras fronteras del "asalto" de personas migrantes a las que no se reconoce individualmente el derecho a una nueva vida. "El uso de ciertos encuadres puede alterar la percepción que se tiene de la inmigración, como más negativa o positiva para el país" (Domke et al., 1999, citado en Muñiz, 2007), por lo que esta representación de los migrantes como una amenaza para el país afecta indudablemente de manera negativa a la percepción de la inmigración por parte de la sociedad.

Por último, se ha comprobado que el tratamiento informativo de este fenómeno migratorio depende en gran medida de la línea ideológica del diario analizado y "de su modelo de diario

(prensa de prestigio o popular sensacionalista)" (Armentia, 2003, citado en Igartua et al., 2009), lo que influye en la construcción del relato periodístico y determina el efecto mediático en la sociedad. En concreto, en lo que respecta a las noticias publicadas por *Okdiario* se ha echado de menos una mayor calidad y la existencia de informaciones más críticas que aporten contexto y den voz a las personas migrantes.

TIPOS DE ENCUADRES NOTICIOSOS	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Entrada irregular de inmigrantes en pateras, saltando la valla, etc.	22	17	8	19
Actuaciones sobre menores inmigrantes	4	1	0	0
Contribución económica de los inmigrantes definidos como trabajadores	0	0	0	0
Tramitación de documentos y regularización de inmigrantes	5	3	0	0
Los inmigrantes como delincuentes y vinculados con mafias u organizaciones delictivas, incluyendo mafias de la inmigración	2	2	2	8
Los inmigrantes como víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos, incluyendo agresiones por parte de las fuerzas de seguridad del Estado	6	10	1	5
Medidas de política común de gestión de fronteras de la UE	5	10	0	0
Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen, incluyendo alusiones a la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado	8	10	4	8
Debate político en torno a la política española sobre inmigración	14	15	1	8
Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital	3	4	0	0

Fuente: Igartua et al. (2005) citado en Muñiz (2007).

- Carácter evaluativo del acontecimiento:

En las piezas periodísticas analizadas predomina un enfoque negativo, principalmente en los medios más orientados a la derecha en los que no se ha apreciado ninguna información con carácter positivo. Sin embargo, tanto *elDiario.es* como en *El País* han publicado noticias y reportajes con un enfoque más positivo e integrador que abiertamente defienden el derecho a asilo y protección internacional para los refugiados procedentes de países inmersos en conflictos de larga duración y la necesidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos a cualquier persona migrante que cruza la frontera.

Carácter evaluativo	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Negativo	10	11	6	19
Neutro	5	4	1	0
Positivo	8	7	1	0

Por lo tanto, en el análisis efectuado se han detectado diferencias significativas en el enfoque usado para informar sobre lo ocurrido en función de la línea editorial y sesgo ideológico de cada uno de los diarios analizados.

- Análisis de las fotografías y clips de vídeo:

En cuanto a la inclusión de imágenes, clips de vídeo o elementos gráficos, se ha comprobado que todas las informaciones, excepto una, incluyen algún tipo de elemento adicional, normalmente fotografías y en menor medida vídeos o gráficos explicativos. Tras analizar todas las imágenes que representan migrantes, se ha detectado que en todas ellas se les presenta heridos, muertos, detenidos, en pateras, saltando la valla o siendo asistidos por servicios sanitarios o de salvamento. Asimismo, en las imágenes analizadas siempre se les representa en costas o playas, recintos portuarios, recintos fronterizos, centros de acogida o recintos de detención y nunca llevando a cabo actividades de ocio, realizando actividades laborales y/o integrados en la sociedad. Por otra parte, es importante señalar que en un gran porcentaje de las imágenes aparecen también otros actores que condicionan la percepción de la inmigración: guardias civiles, guardas fronterizos, miembros de las fuerzas de seguridad del Estado y personal médico o de atención sanitaria.

- Fuentes de información:

Medios	Fuentes de información alternativas (migrantes, ONG o expertos)	Solo fuentes oficiales
elDiario	11	11
El País	20	1
El Mundo	2	6
Okdiario	5	14

Incluir en las noticias fuentes alternativas (testimonios de migrantes, de organizaciones de apoyo a migrantes o de expertos en inmigración) garantiza el pluralismo de la información, el trato justo y equilibrado del hecho y la veracidad de la información. Tras analizar las noticias seleccionadas se ha comprobado que *El País* es el diario que incluye más fuentes alternativas en todas sus noticias, tanto testimonios de los migrantes protagonistas del hecho como testimonios de testigos y de organizaciones para la protección de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes. *elDiario.es* también suele incluir un gran número de fuentes alternativas en sus noticias, excepto en informaciones en las que se limita a ofrecer cifras o porcentajes de llegadas de inmigrantes en base únicamente a fuentes oficiales. Por el contrario, el uso de voces alternativas es nulo en las noticias seleccionadas de *El Mundo* y realmente limitado en las informaciones de *Okdiario* que únicamente hace referencia a la ONG AMDH Nador en sus informaciones.

- Análisis formal del discurso:

A pesar de que en los códigos deontológicos de la profesión se recomienda no mencionar innecesariamente la situación administrativa de los migrantes, su nacionalidad o religión, en todas las noticias (incluyendo aquellas en las que predomina un tono positivo) se hace referencia a la entrada irregular o ilegal de los migrantes basando su identidad prácticamente solo en su situación administrativa y obviando, en la mayoría de los casos, que muchos de los migrantes que intentan acceder a España (tanto por mar como por tierra a través del paso fronterizo de Barrio Chino) son migrantes con derecho a asilo por proceder de países en conflicto.

Excepto algunas informaciones de *elDiario.es* y *El País* en las que algunos migrantes cuentan su experiencia migratoria y, por lo tanto, se les identifica por su nombre y se les caracteriza de manera individual e independiente del colectivo, casi todas las noticias analizadas se refieren a los inmigrantes como colectivo. "Lo que en principio pudiera responder a funciones de referencialidad, deixis, o especificación dentro del conjunto, deviene atribución, calificación y adjudicación de un rasgo como identitario, recurrente y potencialmente aplicable al conjunto de individuos" (González, 2009), lo que contribuye a estigmatizar, deslegitimar y marginalizar a todos los individuos por pertenecer al grupo independientemente de las motivaciones o situación personal de cada uno de los migrantes. Si bien en determinadas informaciones tiene sentido referirse al colectivo, por ejemplo, cuando se informa sobre el derecho de asilo del colectivo de sudaneses, este tipo de caracterización lingüística que se refiere a los migrantes de forma colectiva e indeterminada los despersonaliza, los despoja de su carácter humano y acentúa la "separación" y "diferenciación identitaria" entre "ellos" y "nosotros". Asimismo, se ha detectado que en un gran número de noticias no se informa sobre el número exacto de migrantes a los que afecta el hecho reduciéndolos así a un grupo indeterminado de individuos y evitando que la audiencia pueda conectar con ellos; y que en un alto porcentaje de las noticias se utiliza un discurso de violencia que caracteriza a los migrantes como una colectividad violenta y peligrosa que no hace sino fomentar el alarmismo ante la inmigración.

Por otra parte, en el grupo de noticias publicadas por *Okdiario* se han encontrado dos instancias en las que se identifica a un grupo por su aspecto físico ("negros") o filiación religiosa ("musulmanes"), términos que tienen cierta connotación negativa al haber sido usados históricamente para excluir y discriminar a otros colectivos de características diferentes a nuestro grupo étnico.

También es importante señalar que en prácticamente la totalidad de las noticias se ha detectado también una clara jerarquía de poder en la narración del hecho. Así, los

migrantes aparecen siempre como actores pasivos a la espera de ser auxiliados y rescatados por los servicios sanitarios o de salvamento; como individuos trasladados al destino deseado, vigilados en recintos de detención o devueltos en caliente desde el puesto fronterizo; y como actores pasivos a la espera de recibir permisos de trabajo o protección internacional (González, 2009).

Por último, en cuanto al léxico usado para referirse a los migrantes, a pesar de que *El País* y *elDiario.es* se refieren al salto de la valla de Melilla en junio de 2022 como “tragedia” sin obviar las consecuencias trágicas que este incidente tuvo para los migrantes implicados, en algunas de las noticias publicadas por estos diarios progresistas también se hace uso de términos poco correctos, como “inmigrantes ilegales”, y de términos metafóricos alarmistas y negativos, como “entrada masiva” y “asalto”, para describir la entrada de los migrantes. Esto es mucho más acentuado en los diarios de tendencia conservadora, fundamentalmente en *Okdiario*, que tiene una tendencia claramente sensacionalista y en numerosas ocasiones se refiere a los migrantes con apelativos violentos o criminales incluso cuando estos son las víctimas del hecho noticiable. Algunos de los términos usados por este diario, “avalancha”, “grupo perfectamente organizado y violento”, “asaltantes”, “menas”, “asalto violento” y “asedio” o por *El Mundo*, “alerta máxima”, “movimiento descontrolado” y “marabunta”, dramatizan el conflicto en exceso, criminalizan a los migrantes y promueven el racismo y la xenofobia. Es importante señalar que el uso de estos términos puede generar un importante rechazo en la opinión pública de cara a este colectivo y a este tipo de fenómenos migratorios al dar a entender que nos están invadiendo y que esta llegada de inmigrantes puede suponer un peligro para la integridad territorial de nuestro país.

Asimismo, es importante señalar también que se ha detectado un uso incorrecto de la terminología para referirse a los inmigrantes en base a las recomendaciones propuestas por la Organización Internacional de las Migraciones dependiente de Naciones Unidas. Si bien algunos de los migrantes que llegan a España a través de la Frontera Sur son migrantes económicos, muchos de ellos son refugiados con derecho a asilo y protección internacional al proceder de países en conflicto como Sudán, Afganistán, Malí o Siria; de países en los que la trata de personas es un tema preocupante como Uganda o Etiopía; y de países afectados por sequías que fuerzan a sus habitantes a emigrar para sobrevivir a las hambrunas. Sin embargo, solo algunas informaciones diferencian entre inmigrantes y refugiados, lo que provoca que una gran parte de la población no conozca las diferencias entre ambas realidades. Aunque es importante recordar que la migración es un derecho fundamental de las personas y que absolutamente todos los migrantes, también aquellos por motivos económicos, tienen derechos inalienables que no pueden ser legítimamente

negados a ninguna persona, al mismo tiempo también es necesario informar sobre las causas de los flujos migratorios para que la ciudadanía sea consciente del estatus especial de los refugiados con derecho a asilo cuya integridad física puede correr peligro si son devueltos a su país de origen.

7.2. Llegada de refugiados ucranianos a España

- Datos identificativos básicos:

En lo que se refiere al número de informaciones publicadas por cada periódico, la cobertura mediática del flujo de refugiados ucranianos ha sido muy similar a la que se ha hecho de la llegada de migrantes a través de la Frontera Sur. De nuevo, han sido *elDiario.es* y *El País* los que han publicado noticias más extensas y también los que han usado más fuentes alternativas a la hora de documentarse para informar sobre el hecho. Tanto *El País* como *elDiario.es* destacan por su contextualización, aunque *El País* es el único de los cuatro diarios que ha recurrido a otros géneros periodísticos, como entrevistas y reportajes, para informar sobre la noticia y relatar la experiencia vital de los refugiados.

Todos ellos, excepto *elDiario.es*, se han hecho eco de las ayudas ofrecidas por Mercadona publicando notas de prensa de la compañía, pero además algunos diarios han publicado también artículos patrocinados por empresas españolas (*Okdiario* con contenidos patrocinados por Banco Santander, Maphre y RFEF y *elDiario.es* con un artículo patrocinado por La Caixa) que han usado los medios para publicitarse a costa de las ayudas ofrecidas a los refugiados. Esto no solo pone de manifiesto la preocupación que esta crisis ha despertado en la sociedad, sino también los amplios beneficios que un acontecimiento como este puede tener para las empresas si sus departamentos de comunicación corporativa saben cómo usarlo en su provecho.

Por otra parte, la existencia de un mayor número de tribunas de opinión en el bloque de noticias analizadas pone de manifiesto la mayor identificación de los diarios con el hecho sobre el que informan y su necesidad de mostrar mediante juicios de opinión la ideología o postura del periódico, “como institución social de innegable personalidad política” (Grijelmo, 2012), con respecto al hecho noticiable.

	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Número de noticias por medio	21	32	12	10

Medios	Géneros informativos	Entrevistas	Géneros interpretativos	Géneros de opinión	Artículos patrocinados
elDiario	20	0	0	0	1
El País	16	4	11	1	0
El Mundo	11	0	0	1	0
Okdiario	6	0	0	1	3

- Importancia y emplazamiento de la información:

Si bien en este caso todos los diarios han prestado atención a la experiencia vital de los refugiados y se han hecho eco de los obstáculos y retos a los que se han enfrentado tras su salida de Ucrania, *El País* ha sido de nuevo el diario que ha publicado artículos más extensos que incluyen abundante contextualización de la noticia e informan en profundidad sobre los antecedentes, causas y consecuencias del hecho noticiable. Además, *El País* ha sido también el diario que ha informado sobre la crisis desde una mayor variedad de enfoques periodísticos poniendo así de manifiesto la importancia que el diario concede a las noticias sobre inmigración y, específicamente, al flujo de refugiados ucranianos tras la invasión rusa. *Okdiario*, por su parte, ha publicado extensos artículos patrocinados por empresas españolas, mientras que las informaciones sobre la crisis de refugiados han sido mucho más reducidas y, por lo general, con escaso contexto sobre el tema. Por otro lado, *elDiario.es* ha hecho una amplia cobertura de la crisis, informando incluso sobre aspectos relevantes como las mafias de trata de personas o la vulnerabilidad de niños y adolescentes, pero con informaciones de extensión más reducida, mientras que *El Mundo* ha publicado fundamentalmente noticias de extensión media de carácter informativo sin recurrir a otro tipo de géneros periodísticos.

En lo que respecta al uso de recursos visuales, todos los diarios han reforzado sus informaciones mediante el uso de fotografías para atraer la atención del espectador y explicar el texto. Sin embargo, *El País* destaca con respecto al resto de los diarios analizados porque otorga una mayor relevancia al aspecto visual, bien porque las fotografías ocupan un espacio mayor en relación al texto o porque incluye un gran número de vídeos en sus informaciones, lo que de nuevo pone de manifiesto la relevancia otorgada por el diario a este evento migratorio.

Asimismo, algunas informaciones incluyen infografías y gráficos para explicar a qué perfil demográfico pertenecen los refugiados que han recibido protección temporal en España.

Medios	- de 500 palabras	De 500 a 1000 palabras	+ de 1000 palabras
eIDiario	11	7	3
El País	5	9	18
El Mundo	7	4	1
Okdiario	2	5	3

Medios	Fotografías	Vídeos	Elementos gráficos	Solo texto
eIDiario	21	2	0	0
El País	31	17	1	0
El Mundo	12	0	1	0
Okdiario	9	1	0	0

- Encuadres noticiosos de la inmigración (Escala ENI):

Al analizar el bloque de informaciones seleccionadas, se ha detectado que en casi todas ellas existe más de un encuadre a la hora de presentar el hecho noticiable. Entre las noticias analizadas, predominan aquellas que describen con detalle la experiencia vital de los refugiados y los obstáculos que encuentran en su proceso de adaptación a la realidad social española, aunque también se han detectado numerosas informaciones que explican los trámites a seguir para beneficiarse de la protección temporal a los desplazados por la guerra y las medidas que la Unión Europea ha tomado para hacer frente a la crisis de refugiados. Además, tanto *El País* como *eIDiario.es* han reportado la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los refugiados tras su salida de Ucrania informando en detalle sobre las mafias de trata de personas que intentan beneficiarse de la situación de fragilidad y precariedad en que se encuentran muchas mujeres ucranianas.

En todas las noticias analizadas se ha detectado un enfoque positivo del acontecimiento, bien porque se da voz explícitamente a los refugiados, que tienen la oportunidad de contar lo ocurrido desde su experiencia personal; porque se detallan las medidas y ayudas aprobadas para garantizar su seguridad y supervivencia tras la salida forzada del país; o porque se explican con detalle los retos a los que se enfrentan para integrarse en la sociedad de acogida. Todas ellas, además, hacen hincapié en el derecho de los refugiados a una nueva vida y suelen referirse también a la contribución positiva de los ucranianos en general a nuestra sociedad.

Por otra parte, tras el análisis de las informaciones seleccionadas, se ha detectado que *Okdiario* enmarca muchas de sus noticias en un contexto marcadamente nacionalista. Así, en muchas de las informaciones publicadas por este diario se han detectado titulares de corte sensacionalista ("Los separatistas rabian porque los refugiados ucranianos quieren aprender español en Cataluña" o "Lavando el cerebro a los refugiados de Ucrania") cuya intención es llamar la atención del espectador y generar polémica desviando la atención del tema principal. Esto quizá explique en parte por qué es uno de los diarios digitales más leídos a nivel nacional, ya que se ha observado que hace un uso reiterado del sensacionalismo y el *clickbait* para aumentar su audiencia.

En general, a diferencia de lo que se ha observado en el análisis de informaciones sobre la llegada de inmigrantes a la Frontera Sur, no se ha presentado a los refugiados como problemáticos ni se ha hecho referencia a ningún aspecto negativo derivado de su acogida, lo que sin duda ha influido en cómo la sociedad ha percibido esta crisis migratoria y ha contribuido a aumentar el apoyo a los refugiados por parte de la ciudadanía.

TIPOS DE ENCUADRES NOTICIOSOS	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Entrada irregular de inmigrantes en pateras, saltando la valla, etc.	0	0	0	0
Actuaciones sobre menores inmigrantes	4	6	0	2
Contribución económica de los inmigrantes definidos como trabajadores	9	6	3	7
Tramitación de documentos y regularización de inmigrantes	8	13	1	1
Los inmigrantes como delincuentes y vinculados con mafias u organizaciones delictivas, incluyendo mafias de la inmigración	0	0	0	0
Los inmigrantes como víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos, incluyendo agresiones por parte de las fuerzas de seguridad del Estado	4	6	1	1
Medidas de política común de gestión de fronteras de la UE	2	11	0	0
Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen, incluyendo alusiones a la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado	0	0	0	0
Debate político en torno a la política española sobre inmigración	10	11	5	2
Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital	14	29	6	5

Fuente: Igartua et al. (2005) citado en Muñiz (2007).

- Carácter evaluativo del acontecimiento:

A diferencia de lo observado en la cobertura mediática sobre la llegada de inmigrantes a la Frontera Sur, en todas las piezas periodísticas analizadas sobre la llegada de refugiados ucranianos se aprecia un enfoque positivo, integrador e inclusivo que reconoce abiertamente la vulnerabilidad de los migrantes y aboga por su protección. Todos los diarios, independientemente de su línea editorial o sesgo ideológico, abordan el hecho noticioso desde un punto de vista positivo y no se ha apreciado ningún enfoque negativo que destaque

los problemas de la inmigración o vincule la llegada de los refugiados ucranianos a España con un aumento de la delincuencia o la violencia.

Carácter evaluativo	elDiario	El País	El Mundo	Okdiario
Negativo	21	30	11	9
Neutro	5	2	1	1
Positivo	8	0	0	0

- Análisis de las fotografías y clips de vídeo:

En lo que respecta a la inclusión de recursos visuales, se ha observado que todas las noticias incluyen fotografías o vídeos para reforzar la información proporcionada por el texto. Por lo general, en la gran mayoría de las informaciones analizadas las fotografías no llegan a adquirir la relevancia que tienen en la prensa escrita y se limitan a ser meras acompañantes del texto, sin embargo, *El País* es una excepción y en muchos de sus artículos estas ocupan un espacio significativo y una posición privilegiada en relación al texto.

En lo que se refiere a los encuadres visuales utilizados, casi todas las imágenes inciden en el aspecto emocional de la crisis mostrando a personas que se abrazan o a familias enteras con mascotas que han tenido que huir de su hogar tras la invasión. Sin embargo, también hay muchas que subrayan la integración de los refugiados en la sociedad, bien porque les muestran asistiendo a clases tras su llegada al país o porque les muestran realizando actividades laborales concretas tras su incorporación a la sociedad. Por otro lado, en el bloque de imágenes analizadas se ha detectado también una mayor presencia de niños, jóvenes y mujeres debido a las características particulares de este flujo migratorio.

Por último, en lo que respecta a las localizaciones, aunque un gran número de imágenes muestran a los refugiados en centros de acogida y medios de transporte terrestre de camino a la frontera, también se ha detectado que un alto porcentaje de fotografías les muestra en viviendas, centros educativos y centros de trabajo, lo que sin duda favorece la identificación de la sociedad con la experiencia migratoria de estos refugiados.

- Fuentes de información:

Los medios progresistas (*El País* y *elDiario.es*) destacan por incluir un mayor número de fuentes alternativas en sus informaciones, ya sea incorporando testimonios de refugiados que explican cuál ha sido su experiencia migratoria, de voluntarios que les ayudan a llegar a España o de organizaciones de ayuda humanitaria. Por el contrario, en relación al número de noticias seleccionadas, se ha detectado que tanto *El Mundo* como *Okdiario* incluyen un

menor número de fuentes alternativas o expertas. En concreto, *Okdiario* destaca por incluir un mayor número de fuentes institucionales en todas sus informaciones y también por hacer un uso claramente partidista de ellas para intentar influir en la opinión pública.

Medios	Fuentes de información alternativas (migrantes, ONG o expertos)	Solo fuentes oficiales
elDiario	14	8
El País	26	6
El Mundo	6	6
Okdiario	2	8

- Análisis formal del discurso:

En lo que respecta a los términos usados y a la redacción de los textos, se ha detectado una diferencia significativa con respecto a la cobertura mediática de la llegada de inmigrantes a la Frontera Sur. Así, en el tratamiento informativo de los refugiados ucranianos no se ha observado el empleo de ningún término negativo ni discriminador que establezca una diferencia entre "ellos" y "nosotros", tampoco a la hora de referirse a menores no acompañados que han viajado sin sus familiares. Esta es una diferencia relevante con respecto a la representación de los menores extranjeros no tutelados que proceden de África y, en concreto, de Marruecos, a los que muchos medios suelen referirse con el término MENA contribuyendo así a su invisibilización, deshumanización y criminalización.

En lo que respecta al uso de lenguaje inclusivo, a pesar de que una gran parte de los refugiados ucranianos que han llegado a España han sido mujeres acompañadas de sus hijos, los medios han usado mayoritariamente el masculino genérico en todos sus textos periodísticos contribuyendo aún más si cabe a la invisibilización de la mujer en las crisis migratorias. Por el contrario, a pesar de que algunos medios como *El País* y *elDiario.es* han informado sobre la existencia de organizaciones de trata de mujeres ucranianas, no se ha observado que ninguno de los diarios haya fomentado el estereotipo de las mujeres como seres débiles o inferiores al hombre mostrándolas por lo general en todo momento como personas con poder de decisión sobre su futuro individual.

Por otra parte, a diferencia de lo que se ha observado en el análisis de contenido de las informaciones sobre la Frontera Sur, en este caso sí se ha hecho un uso correcto de la terminología de inmigración al referirse a los inmigrantes como refugiados, solicitantes de protección temporal o desplazados, lo que aporta claridad acerca de las causas y el

carácter de esta crisis migratoria y pone sobre la mesa la necesidad de proteger a los refugiados de acuerdo con el derecho internacional y con las políticas comunes de la Unión Europea.

En general, tras el análisis de las informaciones analizadas, se puede afirmar que se han puesto en práctica las recomendaciones de los códigos deontológicos de la profesión que aconsejan a los periodistas ser “especialmente sensibles con la diversidad y actuar con sentido de justicia y respeto a las personas y los grupos afectados” (Código Deontológico, Consell de la Informació de Catalunya²⁰) y “abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o discapacidad física o mental que padezca” (Código Deontológico²¹, FAPE).

²⁰ [Código Deontológico. Consell de la Informació de Catalunya](#)

²¹ [Código Deontológico FAPE \(Federación de asociaciones de periodistas de España\)](#)

8. CONCLUSIONES

A pesar de que el análisis llevado a cabo no ha sido lo suficientemente extenso como para extrapolar los resultados obtenidos al conjunto de informaciones sobre inmigración, el estudio del bloque de noticias seleccionadas sí ha permitido comprobar la validez de las hipótesis planteadas y dar respuesta a las preguntas propuestas al inicio del trabajo.

Si bien los resultados de este estudio parecen confirmar los obtenidos en investigaciones similares realizadas con anterioridad sobre la representación mediática de los inmigrantes, es importante señalar que el bloque de noticias seleccionadas se ha tenido que reducir considerablemente para adecuarlo a las dimensiones de este trabajo y que eso puede haber afectado de alguna manera a los resultados obtenidos. Por lo tanto, sería interesante comprobar si los resultados se mantienen incrementando el número de noticias seleccionadas y usando una metodología más rigurosa.

Asimismo, a pesar de que se ha intentado analizar las informaciones con la máxima objetividad posible, es importante tener en cuenta que se ha empleado un método de análisis fundamentalmente cualitativo que se caracteriza por una aproximación subjetiva al objeto de estudio, lo que de alguna forma puede influir también en la evaluación de las informaciones analizadas.

Por otra parte, la importancia que el tema estudiado tiene en la sociedad actual pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo investigaciones más exhaustivas que incluyan a un mayor número de medios y de fenómenos migratorios a lo largo de un intervalo mayor de tiempo, con el fin de obtener conclusiones relevantes sobre el tratamiento mediático de la inmigración y los inmigrantes.

Algunas de las conclusiones relevantes obtenidas a partir de la reflexión sobre los resultados recabados tras analizar las informaciones seleccionadas son las siguientes:

— El estudio de las informaciones seleccionadas en base al marco conceptual planteado ha puesto de manifiesto la predominancia de un punto de vista eurocéntrico en una gran mayoría de las informaciones publicadas por los cuatro diarios digitales seleccionados. Este paradigma eurocéntrico, que sitúa a Europa como centro del mundo y a nuestros valores culturales, políticos y sociales como modelo universal, es en parte responsable de las diferencias encontradas en lo que respecta al tratamiento informativo de los dos fenómenos migratorios estudiados. Aunque no hay que olvidar que el factor de proximidad de la guerra en Ucrania determina en cierta forma la importancia que los medios de comunicación otorgan a este hecho y la preocupación que este suceso despierta en la ciudadanía, no hay que olvidar que los inmigrantes que intentar cruzar la Frontera Sur también huyen del hambre, la guerra,

la persecución o el cambio climático y que, por lo tanto, deberían tener derecho a migrar de manera segura, ordenada y digna. Sin embargo, y a pesar de sus obvias similitudes, los medios de comunicación suelen exponer su situación de manera muy diferente poniendo de manifiesto un racismo diferencialista que exalta las identidades y las diferencias y establece distinciones insalvables entre "ellos" y "nosotros".

En lo que respecta a los dos fenómenos migratorios analizados, lo cierto es que, en la práctica, hay inmigrantes de primera y de segunda, y que eso también se refleja claramente en la cobertura mediática que los medios han hecho de ambos flujos migratorios. Más allá de la actuación de las autoridades, que obviamente han gestionado ambos acontecimientos de manera muy diferente, los medios también se han empeñado en establecer una clara diferenciación entre ambos en base al origen nacional de los migrantes, lo que ha resultado en la aparición de dos categorías diferentes de refugiados, los refugiados europeos o refugiados de primera y los demás. Esta distinción que hacen de manera poco responsable los medios de comunicación afecta indudablemente a la formación de opinión pública y normalmente se traduce en un rechazo generalizado en la sociedad hacia las personas migrantes procedentes de países extracomunitarios en base a prejuicios económicos, étnicos, socioculturales o de seguridad.

A pesar de que medios como El País y elDiario.es se esfuerzan en promover el respeto a los derechos fundamentales de los inmigrantes independientemente de su origen, no todos los medios abordan las noticias sobre inmigración de la misma manera, por lo que son directamente responsables de la respuesta de nuestra sociedad ante los diferentes fenómenos migratorios. Sería muy ingenuo pensar que los medios de comunicación no han sido parcialmente responsables de la respuesta y acogida que la sociedad europea ha dado a otros inmigrantes de segunda, entre los que se encuentran los migrantes económicos que huyen de una situación de pobreza en sus países de origen en busca de un mejor nivel de vida y mejores condiciones de trabajo o los refugiados procedentes de países extracomunitarios que huyen de conflictos o problemas climáticos. Sin ir más lejos, periódicos como Okdiario, que suelen hacerse eco de las opiniones de partidos de extrema derecha como Vox, han contribuido con sus informaciones de corte sensacionalista a establecer un doble rasero en lo que se refiere a la inmigración dando más importancia a unas vidas que a otras en función del color de la piel de los migrantes y de su procedencia geográfica.

Sin duda, buena parte de los prejuicios que tenemos contra determinadas comunidades o grupos étnicos proceden de actitudes socialmente aprendidas a lo largo de nuestra vida que sitúan a Occidente como civilización superior, pero no hay que olvidar que muchas de estas actitudes de desprecio e intolerancia hacia colectivos que no se encuentran en nuestra misma posición o que son diferentes en cuanto a raza, género, cultura o religión proceden de

representaciones colectivas promovidas por los medios de comunicación. Por lo tanto, como profesionales de la comunicación, debemos ser conscientes de la forma en que se manifiestan estos estereotipos en nuestras informaciones y promover una representación justa, respetuosa y digna de todas las personas, especialmente de colectivos vulnerables como los inmigrantes que son víctimas de viejas y nuevas formas de discriminación, a veces mucho más sutiles, que han sabido adaptarse perfectamente a los nuevos tiempos.

— Si algo ha puesto de manifiesto el análisis de la cobertura mediática de ambos fenómenos migratorios es la obligación de que las personas migrantes estén presentes en el relato de los hechos y la necesidad de promover la creación de medios formados por migrantes que puedan explicar la experiencia migratoria como proyecto vital. No solo porque su relato enriquecería notablemente el discurso periodístico hegemónico existente sobre las migraciones sin ahondar en los estereotipos de siempre, sino porque se dejaría de ignorar a los migrantes como receptores potenciales de información.

Como muchas noticias sobre inmigración se elaboran desde la perspectiva privilegiada de un occidental y desde un enfoque paternalista que despoja a los inmigrantes de su identidad y experiencia vital, es muy complicado generar narrativas en las que las personas sean algo más que un migrante o un extranjero en territorio ajeno. Por eso, es vital cambiar el enfoque de las noticias sobre inmigración para incluir a los migrantes en el relato periodístico de forma que el colectivo representado tenga control sobre el discurso periodístico que narra su realidad.

Si las informaciones sobre los fenómenos migratorios silencian sus voces y no incluyen testimonios en primera persona de migrantes que cuenten su experiencia vital y las razones que les han impulsado a migrar, la imagen que se traslada a la ciudadanía es incompleta y obvia la parte más importante de la historia convirtiéndose en caldo de cultivo de estereotipos y prejuicios.

— Aunque los profesionales de la comunicación tienen libertad para trabajar sobre la noticia desde el género periodístico que consideren más oportuno, lo que no debe faltar nunca en las noticias sobre inmigración es un enfoque honesto y veraz del hecho noticioso en base a las recomendaciones de los diferentes códigos deontológicos de la profesión. Si bien la objetividad o neutralidad del periodista ante los hechos es una utopía y en toda información periodística hay un cierto grado de interpretación subjetiva por parte del profesional que elabora la noticia, la honestidad u honradez intelectual, el respeto a las personas representadas y la libertad de respuesta racional a la que tienen derecho los lectores deben ser el motor que guíe la labor de los periodistas.

En la práctica, la exigencia moral de objetividad propia del periodismo norteamericano supone para los periodistas la obligación moral de esforzarse por informar sobre el hecho de la manera más completa posible. Y esa contextualización en tiempo y espacio que se refiere a los antecedentes y consecuencias de la noticia es algo que muy a menudo se echa en falta en la cobertura mediática de los fenómenos migratorios.

Está claro que no falta interés por parte de la sociedad por el fenómeno del desplazamiento humano, por lo que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad a la hora de narrar las migraciones desde un punto de vista integrador, inclusivo, respetuoso y tolerante con los "Otros" evitando señalar a los inmigrantes como enemigos, invasores o culpables y promoviendo un enfoque más humanista desde un punto de vista explicativo e interpretativo de la realidad. Sin embargo, no solo es necesario que los medios de comunicación creen nuevas narrativas para humanizar a los migrantes, sino que estos no pueden pasar por alto tampoco su función social en tanto que instituciones vigilantes del poder, por lo que deben fiscalizar la labor de las autoridades, demandar respuestas del poder político y económico en lo que respecta al trato discriminatorio de los migrantes, luchar contra la desinformación y las retóricas que estigmatizan, deshumanizan y demonizan al colectivo inmigrante, y frenar el discurso antinmigración y los discursos de odio que se están imponiendo en la sociedad.

A pesar de que desgraciadamente los acontecimientos negativos y los conflictos sociales de todo tipo tienen más posibilidad de captar la atención de los medios, es responsabilidad de los periodistas asegurarse de que a los inmigrantes no se les asocia únicamente con aspectos negativos para evitar una vinculación automática entre este colectivo y los problemas planteados por parte de la sociedad. No en vano los medios tienen una gran responsabilidad en lo que respecta a la representación de los inmigrantes en el imaginario colectivo, en la construcción discursiva de la realidad y, por ende, en la fundamentación y estructuración de una sociedad democrática que debe promover el respeto a la diversidad y a la dignidad humana y fomentar la cohesión social.

— El análisis de las noticias seleccionadas ha puesto de manifiesto cómo los medios intentan condicionar la opinión pública, no solo dirigiendo la atención de los lectores hacia determinados temas que consideran relevantes, sino también influyendo en la evaluación que los lectores hacen de lo ocurrido mediante una elección consciente de la forma en que se presenta la información y de los términos y expresiones que utilizan para referirse a los inmigrantes. Aunque hay numerosos factores que influyen en la percepción de la inmigración y los inmigrantes por parte de la sociedad, no cabe duda que los medios desempeñan un papel relevante en lo que respecta a la definición de los diferentes fenómenos migratorios y la problematización de la inmigración promoviendo así el desarrollo de determinadas actitudes con respecto a los flujos migratorios de los que informan.

Especialmente el empleo de términos migratorios desfavorables o despectivos para caracterizar a los migrantes, la despersonalización y deshumanización de los inmigrantes al referirse a ellos como colectivo en lugar de primar sus características individuales y la incorrecta utilización de términos relacionados con la migración pueden afectar negativamente a la percepción de los inmigrantes por parte de la sociedad. Este tipo de generalizaciones pueden provocar una falta de tolerancia por parte de la sociedad hacia el colectivo representado y perjudicar seriamente la integración de los refugiados y migrantes en nuestro país.

Por otra parte, a pesar de que cualquier persona, sean cuales sean sus motivaciones, tiene derecho a migrar de forma segura y a que se reconozcan sus derechos fundamentales en cualquier situación, es esencial que los medios informen también sobre el estatus especial que tienen los refugiados independientemente de su procedencia geográfica y del método que hayan usado para acceder al país de destino. Solo así se podrá cambiar la percepción actual de que los migrantes que intentan cruzar la Frontera Sur vienen a invadirnos y concienciar a la población sobre el derecho a asilo y protección internacional de colectivos de inmigrantes que hoy en día no son percibidos como vulnerables por el conjunto de la población.

— La inmediatez que exige internet no permite que los medios profundicen todo lo necesario en los fenómenos migratorios sobre los que informan contextualizando la información e indagando en los antecedentes del conflicto. Seguramente esta misma inmediatez también afecta al proceso de verificación de las noticias, ya que se ha detectado que muchas de las noticias analizadas se han elaborado en base a la información proporcionada por agencias de prensa a instituciones gubernamentales sin que los periodistas hayan tenido tiempo suficiente de comprobar su veracidad por sus propios medios.

Informar sobre un fenómeno migratorio concreto asumiendo como verdaderas las conclusiones extraídas de flujos similares impide conocer el hecho en su totalidad y aboca a caer en los mismos estereotipos, prejuicios y juicios que han marcado las migraciones anteriores. Por eso, es fundamental tratar cada proceso y acontecimiento migratorio como un hecho único, complejo y puntual para ser honesto con la realidad y con los protagonistas de la historia.

Que una tragedia tan grave como el salto a la valla de Melilla en la que resultaron muertos varias decenas de inmigrantes se juzgue en base a lo sucedido anteriormente sin tener en cuenta sus particularidades, hace que se ignoren otras informaciones relevantes sobre los inmigrantes que pueden cambiar la percepción social del hecho por completo.

Esto es especialmente importante cuando la realidad sobre la que se informa es ajena a la mayoría de la población y cuando se informa sobre colectivos de un origen distinto al nuestro, porque es en estos casos cuando la población es más influenciable ante la imagen estereotipada que crean los medios de comunicación.

— Por último, el análisis de las noticias seleccionadas ha puesto de manifiesto sin lugar a dudas las marcadas diferencias existentes en el tratamiento mediático de la inmigración en base a la línea editorial y el posicionamiento ideológico de cada uno de los diarios seleccionados, no solo en lo que se refiere al tipo de encuadres noticiosos empleados al informar sobre el hecho noticioso, sino también en el tipo de términos lingüísticos usados a la hora de describir los hechos y en la contextualización de la noticia.

Si bien la pluralidad en el periodismo es fundamental, también lo es la necesidad de informar desde la veracidad y la honestidad sin recurrir a información falsa, inexacta o engañosa que pueda buscar un beneficio propio o causar intencionadamente un daño público (European Commission, 2018), lo que indefectiblemente redundará en un grave problema de credibilidad y desconfianza en los medios que va más allá del medio afectado.

En relación a esto, aunque en España no hay tabloides sensacionalistas²² similares a los existentes en el Reino Unido, nuestro país no es ajeno al uso reiterado del sensacionalismo en las informaciones sobre inmigración. En particular, y en lo que respecta a las noticias analizadas, Okdiario apuesta fuertemente por un uso sensacionalista de los titulares y por una caracterización tendenciosa de los inmigrantes, que apela a menudo al nacionalismo y a la soberanía nacional, para aprovecharse de la atención que generan entre la audiencia y crear polémica con fines partidistas desviando la atención del hecho principal. Por el contrario, el uso político del colectivo de inmigrantes y refugiados con fines políticos no es tan evidente en el resto de los diarios, especialmente en El País y elDiario.es, que se identifican más con un modelo de periodismo más serio con mayores exigencias deontológicas y de calidad.

²² [A multidimensional approach to disinformation: Report of the independent high level group on fake news and online disinformation, European Commission](#)

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros-Aguayo, L. [Lucía]. (2019). Comunicación y filosofía. Nuevas realidades, nuevos conceptos. Egregius Ediciones.
- Bañón Hernández, A. [Antonio Miguel]. (2007) Los medios como mediadores interculturales. A modo de presentación. En Bañón Hernández, A.M. (ed.) Discurso periodístico y procesos migratorios. San Sebastián: Tercera Prensa; 7-26.
- Bononi, G. [Giuseppe]. (2018). ¿ Son válidas las Investigaciones Cualitativas?. Eleutheria, 14(53), 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7604451>
- Casellas, L. [Lorenzo] y Rocha, J. [Jorge]. (2009). Del Culturalismo al Ciudadanismo. Psychosocial Intervention, 18(1), 5-18.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000100002
- Ceia, V. [Vanessa]. (2020). Digital Ecosystems of Ideology: Linked Media as Rhetoric in Spanish Political Tweets. Social Media and Society, 6(2).
<https://doi.org/10.1177/2056305120926630>
- Creighton, H. [Helen]. (2013). (De) construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. Revista de paz y conflictos, (6), 78-106.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/810/926>
- Esquivel, X. [Xavo]. (2018). Polarizar Como Táctica de Comunicación. Medium.
<https://javo.esquivel.medium.com/polarizar-como-t%C3%A1ctica-de-comunicaci%C3%B3n-df03408f45fb>
- Falcón, M. I. [Mabel Inés]. (2008). Anotaciones sobre identidad y 'otredad'. Revista electrónica Psicología Política, 6(16), 1-9.
http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/marzo08_01.pdf
- Ferreres, J. M. R. [José María Rubio]. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda *setting*. Gazeta de Antropología, 25(1).
https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html
- Gómez, B. [Bernardo] y Paniagua, F. [Francisco]. (2005). Las Ediciones Digitales de los Diarios Españoles. Nacimiento y Consolidación de un Sector en Auge. Razón y

palabra. Número 47.

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n47/gomezpaniagua.html>

González, C. [Carmen] y Rinken, S. [Sebastian]. (2021). La opinión pública ante la inmigración y el efecto de Vox. ARI 33/2021, Real Instituto Elcano.
<https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari33-20201-gonzalez-rinken-opinion-publica-ante-inmigracion-y-efecto-vox.pdf>

González, M. [Marlén]. (2009). El inmigrante mediático. Representaciones en prensa española. CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 38, 21.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/42061>

Grijelmo, A. [Álex], (2005). El Estilo del periodista. Taurus.

Guerrero-Solé, F. [Frederic]. (2022). The ideology of media. Measuring the political leaning of Spanish news media through Twitter users' interactions. Communication and Society, 35(1), 29–43. <https://doi.org/10.15581/003.35.1.29-43>

Huter, R. [Rodolfo]. (2020). Las fuentes de información periodística. Apunte de Cátedra del Taller de Análisis de la Información, FPyCS.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/taideportivo/wp-content/uploads/sites/113/2020/09/Huter-Las-fuentes-de-informacion-periodistica.pdf>

Igartua, J. [Juan José], (2013). Impacto actitudinal y canalización cognitiva de estereotipos sobre la inmigración a través de las noticias. Revista Latina de comunicación social, (68), 599-621. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4402891.pdf>

Igartua, J. [Juan José], Muñiz, C. [Carlos] y Lifén, C. [Cheng]. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. Migraciones (Universidad Pontificia Comillas. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones), 17, 143–181.
<https://diarium.usal.es/jgartua/files/2012/07/Igartua-et-al-Migraciones-2005.pdf>

Igartua, J. [Juan José], Muñiz, C. [Carlos] y Otero, J. [José Antonio]. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. Global Media Journal México, 3(5), 1-15.
https://gmjmxico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/108

- Igartua, J. [Juan José], Muñiz, C. [Carlos], Calvo P. [Pablo], Otero J. [José Antonio] y Merchán [Juan]. (2005). La imagen de la inmigración en la prensa y la televisión. Aproximaciones empíricas desde la Teoría de Framing. *Psicología social y problemas sociales* (pp. 239-246). Biblioteca Nueva.
https://www.researchgate.net/publication/28111033_El_tratamiento_informativo_de_la_inmigracion_en_la_prensa_y_la_television_espanola_Una_aproximacion_empirica_desde_la_Teoria_del_Framing
- Igartua, J. [Juan José], Humanes, M. [María Luisa], Muñiz, C. [Carlos], Lifen, C. [Cheng], Mellado, C. [Claudia], Medina, E. [Eudomary] y Erazo, M. [María Ángeles]. (2004). Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y opinión pública. VII Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Muniz-3/publication/332879814_Tratamiento_informativo_de_la_inmigracion_en_la_prensa_espanola_y_opinion_publica/links/5e8c8736a6fdcca789fc41ad/Tratamiento-informativo-de-la-inmigracion-en-la-prensa-espanola-y-opinion-publica.pdf
- Igartua, J. [Juan José], Otero Parra, J. [José Antonio], Muñiz, C. [Carlos], Lifen, C. [Cheng] y Gómez, J. [José] (2009). Efectos socio-cognitivos de los encuadres noticiosos de la inmigración: una investigación experimental. IX Congreso Iberoamericano de Comunicación: Ibercom 06: Iberoamérica: comunicación, cultura y desarrollo en la era digital. Francisco Sierra Caballero (coordinador)(pp. 1-26). Sevilla: Universidad de Sevilla. Universidad de Sevilla.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/33542/Flash4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Izaola, A. [Amaia]. (2017). *Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad.* Edicions Bellaterra.
- Javaloy, F. [Federico]. (1994). El nuevo rostro del racismo. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 10(1), 19-28. file:///C:/Users/Raquel/Downloads/29391-Texto%20del%20art%C3%ADculo-136611-1-10-20080715.pdf
- Kapuściński, R. [Ryszard], (2007). *Encuentro con el Otro.* Editorial Anagrama.
- López García, G. [Guillermo]. (2015). *Periodismo digital: Redes, audiencias y modelos de negocio.* Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

- Lorite, N. [Nicolás]. (2008). Tratamiento informativo de la inmigración en España. Año 2008. MIGRACOM, Observatorio y Grupo de Investigación de Migración y Comunicación. <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/TratamientoInformativoInmigracion2008.pdf>
- Malgesini, G. [Gabriela] y Giménez, C. [Carlos]. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Editorial Catarata.
- Martin, I. [Irene]. (Junio de 2021). Political Watch publica el primer Media Bias Chart con el análisis de 30 medios de comunicación en España. Political Watch. <https://politicalwatch.es/blog/political-watch-publica-primer-media-bias-chart-espana-2021/>
- Moreno Espinosa, P. [Pastora]. (2017). Periodismo digital, paradigma del nuevo panorama interactivo. Estudios sobre el mensaje periodístico. 23(2), 1299–1317. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58046>
- Mourão, V. [Vitoria] y Brühem, [Michele]. (2012). La función de la agenda *setting* de los medios de comunicación y las políticas de sanidad en Portugal. La influencia de los medios de comunicación en la opinión pública en tiempos de incertidumbre. Prisma social, (8), 308-332. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4004293>
- Muñiz, C. [Carlos], Igartua, J. [Juan José], J., De la Fuente, M. [Montse] y Otero Parra, [José Antonio]. (2009). Narrando la inmigración: análisis del tratamiento informativo y evaluación de los efectos de las noticias en España. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 51(207), 117-135. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v51n207/v51n207a7.pdf>
- Muñiz, C. (2007). Encuadres noticiosos e inmigración. [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=157703>
- Navarro, L. [Laura]. (2008). Contra el islam. La visión deformada del mundo árabe en Occidente. Editorial Almuzara.
- Negredo, S. [Samuel], Martínez-Costa, M. P. [María Pilar], Breiner, J. [James] y Salaverría, R. [Ramón]. (2020). Journalism Expands in Spite of the Crisis: Digital-Native News Media in Spain. Media and Communication, 8(2), 73–85. <https://doi.org/10.17645/MAC.V8I2.2738>

- Oller-Alonso, M. [Martin], Blanco-Herrero, D. [David], Splendore, S. [Sergio] y Arcila, C. [Lorenzo]. (2021). Migración y medios de comunicación. Perspectiva de los periodistas especializados en España. Monográfico: Periodismo de migraciones Vol. 27(1), 205–228. <https://doi.org/10.5209/esmp.71450>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). Definición de la OIM del término migrante. <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>
- Parratt, S. [Sonia], (2012). El debate en torno a los géneros periodísticos en la prensa: nuevas propuestas de clasificación. ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria, 6(11). <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/6086/5768>
- Parratt, S. [Sonia], (2005). Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación. McGraw Hill Interamericana de España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6530>
- Quiñónez Gómez, H. A. [Herly Alejandra]. (2022). Periodismo de Migraciones: Análisis de contenido de guías y manuales para la cobertura informativa. Question, Universidad Nacional de La Plata, 3(72), E723–E723. <https://doi.org/10.24215/16696581E723>
- Pérez Marco, S. [Sonia]. (2004). El concepto de hipertexto en el periodismo digital: análisis de la aplicación del hipertexto en la estructuración de las noticias de las ediciones digitales de tres periódicos españoles (www. elpaís. es, www. elmundo. es, www. abc. es) (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4668/>
- Ramos Rojas, D. N. [Diego Noel], y Martínez Mendoza, S. [Sarely]. (2021). Alianza de Medios Tejiendo Redes: Narrativa periodística emergente sobre la migración en México. Monográfico: Periodismo de Migraciones Vol. 27 Núm. 1. <https://doi.org/10.5209/esmp.71485>
- Retis, J. [Diego Noel] y Cogo, D. [Denise] (2021). Periodismo de migraciones: Producción y consumo de narrativas sobre movilidad humana en tiempos de incertidumbre y plataformas digitales. Monográfico: Periodismo de Migraciones. Vol 27. Num. 1. <https://doi.org/10.5209/esmp.73743>
- Rinken, S. [Sebastian]. (2021). Las actitudes ante la inmigración y los inmigrantes en España: Datos recientes y necesidades de conocimiento. IESA-CSIC.

https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/analisis/resul_encuetas_actitudes.pdf

Salaverría, R. [Ramón], y Martínez-Costa, M. del P. [María del Pilar]. (2021). Medios nativos digitales en España. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
<https://www.comunicacionsocial.es>

Salaverría, R. [Ramón]. (1999). De la pirámide invertida al hipertexto: hacia nuevos estándares de redacción para la prensa digital. *Novática (Revista de la Asociación de Técnicos de Informática)*, 142, noviembre-diciembre: 12-15
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/5186>

Sampedro, V. [Victor].(2004). Identidades mediáticas. La lógica del régimen de visibilidad contemporánea. *Sphera pública*, (4), 17-35.
<https://www.redalyc.org/pdf/297/29700402.pdf>

Sobrados-León, M. [Maritza]. (2011). La inmigración como problema. Percepciones sociales y representaciones mediáticas. *Primasocial: revista de ciencias sociales*, (6), 1-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744578016.pdf>

Schuliaquer, I. [Iván]. y Vommaro, G. [Gabriel]. (2020). Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordinadas de una agenda en construcción. *Revista SAAP*, 14(2), 235-247. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7791272.pdf>

Van Dijk, T. A. [Teun A.]. (2005). Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo (33-55). *Inmigración, género y espacios urbanos. Los restos de la diversidad*. Barcelona: Bellaterra.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Nuevo%20racismo%20y%20noticias.pdf>

Zunino, E. [Esteban]. (2018). *Agenda setting*: cincuenta años de investigación en comunicación. *Intersecciones en comunicación*, 1(12).
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/216/2161261009/html/index.html>